

Informe de Gobierno



***Este Informe Integrado está realizado utilizando como referencia la metodología GRI Global Reporting Initiative, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023.**

Introducción

El año 2023 fue de gran importancia para Grupo Éxito en materia de gobierno corporativo, al convertirse en la primera sociedad colombiana emisora de valores además de en el mercado colombiano en otros dos mercados: Estados Unidos, el mercado de valores más grande y con mayor volumen de transacciones a nivel mundial y Brasil, el mercado de valores más grande y líquido de Suramérica.



De igual manera, la compañía continuó con la mejora de sus instrumentos de Gobierno Corporativo, haciendo modificaciones a los mismos, incluida la modificación a los Estatutos Sociales, Reglamento de la Asamblea General de Accionistas y a la Política de Elección y Sucesión de la Junta Directiva, los cuales fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas en su reunión extraordinaria del 27 de abril de 2023.

El listado en los mercados de valores referidos, siendo la única compañía colombiana con tal presencia, fue el resultado del perfeccionamiento de cada una de las actividades del proyecto de Casino Guichard Perrachon ("Casino") y Companhia Brasileira de Distribuição ("GPA" o "CBD") que fue dado a conocer al mercado desde septiembre de 2022, a saber: (i) la implementación de un programa de recibos de depósitos brasileños, Brazilian Depositary Receipts Nivel II (BDRs Nivel II); (ii) la modificación del programa de recibos de depósitos a American Depositary Receipts Nivel II (ADRs Nivel II); y (iii) la reducción de capital con reembolso de aportes de GPA, que tuvo lugar en Brasil, mediante la cual GPA distribuyó el 83.26% del capital de Éxito a sus más de 50.000 accionistas¹. Con esta operación, los(as) accionistas de GPA pasaron a ser accionistas de Éxito de forma directa y recibieron sus acciones a través de ADRs Nivel II o BDRs Nivel II (el "Proyecto").

A continuación, se destacan los principales hechos asociados al cumplimiento de este hito:

- (i) 4 de abril: la Comissão de Valores Mobiliários de la República Federativa de Brasil ("CVM") y la Bolsa B3 S.A. - Brasil, Bolsa, Balcão ("B3") aprobaron la solicitud de la compañía para el listado y la admisión para negociación en el segmento Novo Mercado de BDRs Nivel II.
- (ii) 25 de julio: la solicitud de registro (Formulario 20-F) de sus ADRs Nivel II ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos (SEC) fue declarada efectiva y la New York Stock Exchange ("NYSE") (Bolsa de valores de Nueva York) aprobó el listado de los ADRs Nivel II.
- (iii) 23 de agosto: se perfeccionaron las transferencias de las 1.080.556.276 acciones ordinarias en circulación de la compañía de propiedad de GPA (equivalentes al 83,26% de las acciones ordinarias en circulación de la compañía) al Programa de Recibos de Depósitos Brasileños Nivel II de la compañía | Itaú Unibanco S.A. – BDR Program al Programa de Recibos de Depósito Americanos Nivel II de la compañía ("ADRs Nivel II") | J.P. Morgan Chase Bank NA FOB Holders of DR, cuyo custodio local es BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria. Con la ejecución de estas transferencias, se generaron cambios en la participación accionaria de la compañía superiores al 5% de su capital, los cuales fueron

¹ GPA distribuyó 1.080.556.276 acciones ordinarias de la compañía, en forma de Brazilian Depositary Receipts Nivel II, y American Depositary Receipts Nivel II a los titulares de acciones ordinarias de GPA y a los titulares de American Depositary Receipts.

debidamente informados al mercado a través del mecanismo de información relevante dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC").

- (iv) 6 de septiembre: se realizó el toque campana en la Bolsa de Valores de Brasil, B3, con el cual se celebró el inicio de la negociación de los BDRs Nivel II en el segmento Novo Mercado de dicha bolsa, los cuales se transan en ese país desde el 23 de agosto de 2023.
- (v) 15 de septiembre: se realizó el icónico toque campana en la Bolsa de Valores de Estados Unidos, New York Stock Exchange (NYSE), como acto protocolario de celebración del inicio de la negociación de los ADRs Nivel II en dicha bolsa, los cuales se transan en ese país desde el 23 de agosto de 2023.
- (vi) 20 de septiembre: se realizó el toque campana en la Bolsa de Valores de Colombia, como acto simbólico mediante el cual se reconoce la presencia de la compañía en los 3 mercados de capitales y se da cierre a todos los toques de campana.

Posteriormente, el 16 de octubre, en virtud de la información publicada por Grupo Casino como hecho relevante y que fue replicada por la compañía, se conoció que Cama Commercial Group, Corp., en calidad de potencial comprador, y Grupo Casino y GPA, en calidad de potenciales vendedores suscribieron un pre-acuerdo en virtud del cual estas dos últimas sociedades se comprometieron a enajenar el total de su participación en la compañía (en total equivalente al 47.36%) a favor del potencial comprador, a través de las ofertas públicas de adquisición que serían lanzadas por el potencial comprador en Colombia y Estados Unidos (las "OPAs").

La OPA fue lanzada en Colombia el 10 de diciembre y en Estados Unidos el 18 de dicho mes, con el fin de adquirir mínimo el 51% y hasta la totalidad de las acciones ordinarias suscritas, pagadas y en circulación de la compañía. Respecto a la OPA en Estados Unidos, esta expiró el 18 de enero de 2024, teniendo como resultado la recepción de 106.158.488 American Depositary Shares ("ADS"), que representan 849.267.904 acciones ordinarias de la compañía, lo que equivale en total al 65,44% de su capital social. El número de ADS ofrecidos incluye 55.238.285 ADS restringidas de titularidad de Grupo Casino, que representan 441.906.280 acciones ordinarias, equivalentes al 34,0% del capital social de la compañía. Respecto a la OPA de Colombia, que expiró el 19 de enero de 2024, se tuvieron como resultado 1.152 aceptaciones, correspondientes a 277.849.737 acciones de la compañía, que equivalen al 21,41% de su capital social.



En este contexto, Cama Commercial Group, Corp. sería el titular del 86,84% del capital social de la compañía.



Conoce [aquí](#) los cambios en la composición accionaria.



Durante el último trimestre del año, siguiendo las buenas prácticas adoptadas por la compañía y lo dispuesto por el reglamento de la Junta Directiva, se adelantó un proceso de evaluación interna del desempeño de la Junta Directiva y de sus comités. La metodología de evaluación abarcó: (i) una autoevaluación, (ii) una evaluación entre pares, (iii) una evaluación del funcionamiento de la Junta Directiva y los comités de apoyo, y (iv) una evaluación en cuanto al conocimiento de la regulación interna y las recomendaciones sobre ella.

A partir del proceso evaluativo adelantado, se identificó que la conformación de la Junta Directiva y de sus comités de apoyo contribuye a que se trate de órganos que se caracterizan por estar altamente calificados para afrontar los diferentes retos propios de sus funciones y gestión. Adicionalmente, la experiencia, las habilidades analíticas gerenciales, la exposición a distintos cargos directivos de alta responsabilidad en diversos contextos y negocios, y el conocimiento de los directores fortalecen una visión que aporta a la transformación del país, en lo económico y lo comercial, para evaluar y gestionar los asuntos estratégicos de la compañía, tanto a nivel nacional como internacional.

Para conocer en mayor detalle los resultados del proceso evaluativo adelantado, puede consultar la [sección](#) al respecto contenida en este informe.

Asimismo, la compañía continuó trabajando para implementar las mejores prácticas de gestión en gobierno corporativo y dio continuidad a las medidas adoptadas que contribuyeron a mantener altos estándares. Para el año 2023, la compañía:

- ✔️ Obtuvo un nivel del 97% de adopción de las mejores prácticas corporativas, promovidas por la SFC, al diligenciar la encuesta de mejores prácticas corporativas (Código País).
- ✔️ Obtuvo una calificación de 73 puntos en el **S&P Global Corporate Sustainability Assessment (CSA)**, ubicándose en el percentil 97 de la industria. En el capítulo de gobierno corporativo, la compañía obtuvo 69 puntos y se ubicó en el percentil 96 de la industria. De igual forma, la compañía ocupó la posición #7 de las compañías del sector de Food & Staples Retailing más sostenibles del mundo, ubicándose en el puesto número 1 en Colombia y número 2 en Latinoamérica.
- ✔️ Recibió por décimo primer año consecutivo un reconocimiento por la adopción voluntaria de mejores prácticas en materia de revelación de información y relación con inversionistas, otorgado por el Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA), en virtud de la alianza con la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).
- ✔️ Fue reconocida como la séptima empresa con mejor reputación en Colombia según el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa Iberoamericano (Merco), manteniéndose como el *retail* de Colombia con mejor reputación y el presidente general, Carlos Mario Giraldo, quedó en el quinto puesto, subiendo una posición respecto al año pasado en el ranking de Líderes. Además, por primera vez se midió el mejor equipo de comunicaciones según periodistas, obteniendo el tercer puesto el equipo de la compañía.

El liderazgo y compromiso de la Alta Gerencia en la construcción de una cultura ética y de integridad como elemento fundamental en la sostenibilidad del negocio en el tiempo, fue el gran movilizador que impulsó, al interior de la organización, los procesos orientados al fortalecimiento de una consciencia y el logro de los objetivos en armonía con los principios de integridad, transparencia y buen gobierno, que generen relaciones duraderas y de confianza con los diferentes grupos de interés.

En el marco de una actuación con transparencia, la compañía orienta su gobierno corporativo dentro de los enfoques de cumplimiento legal, gestión integral de riesgos y el aseguramiento de su sistema de control interno, para satisfacer y cumplir con los objetivos de los diferentes grupos de interés apalancado desde el logro de los objetivos de negocio. De la gestión del programa de cumplimiento, se destacan acciones que integran el principio de mejora continua y que estuvieron orientadas a cumplir con el marco legal aplicable a la gestión de los riesgos de cumplimiento, al desarrollo de herramientas de detección automática de alertas para la gestión oportuna y efectiva de los riesgos, y a la articulación con diferentes procesos internos, con el propósito de fortalecer la cultura de integridad como uno de los factores fundamentales en la gestión de riesgos de cumplimiento que generen valor y aporten a la consecución de los objetivos organizacionales.

La gestión de riesgos de Grupo Éxito se concibe como parte intrínseca de la estrategia corporativa; está alineada con el contexto externo e interno, y comprende el análisis de tendencias, aspectos emergentes y oportunidades; siendo su objetivo fundamental proteger y crear valor, apalancar la consecución de los pilares estratégicos, impulsar la toma de decisiones informadas y conscientes, maximizar ventajas competitivas; y junto con la gestión de continuidad de negocio, desarrollar capacidades para que la compañía se anticipe, se prepare, responda y se recupere, de manera oportuna y asertiva, ante un determinado evento.

En este sentido y gracias al compromiso y empoderamiento de la Alta Gerencia, en el 2023 se determinó el perfil de riesgos estratégicos a partir del entendimiento de la dinámica del entorno en los ámbitos: político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal, así como de la comprensión del sector sobre la operación del negocio y el análisis de los cambios internos. Igualmente, se definieron las medidas de tratamiento para mitigar la ocurrencia de estos riesgos y sus impactos negativos, así como la identificación de las oportunidades que se pueden maximizar.

Además, como parte del fortalecimiento de la Gestión de Continuidad del Negocio (BCM) se actualizó el Análisis de Impacto del Negocio (BIA) Estratégico, se establecieron nuevos protocolos de gestión de crisis en algunos procesos y se practicaron talleres de simulación, que elevaron el nivel de consciencia del equipo directivo de la compañía. Adicionalmente, se robustecieron las herramientas y las capacidades para facilitar, estructurar y agilizar la toma de decisiones frente a una crisis organizacional.

La capacidad adaptativa sumada a la agilidad en la toma de decisiones con un pensamiento basado en riesgos y oportunidades, serán claves para preservar la competitividad del negocio y el crecimiento integral para todos los grupos de interés.

El control interno organizacional se concibe como aquel sistema que no solamente asegura el cumplimiento normativo, sino que aporta valor estratégico a la organización al mejorar su eficiencia, garantizar la integridad de la información, apoyar la toma de decisiones y proteger la reputación de la organización, a partir de una cultura basada en los valores corporativos y la autogestión como ejes de una gestión integral de los distintos negocios.

Estructura de propiedad de la compañía

Capital y estructura [GRI 2-4]

Cada acción inscrita en el libro de registro de acciones confiere derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas, sin restricción en cuanto al número de votos que pueda emitir el titular o su representante, pero quedando a salvo las prohibiciones o inhabilidades que la ley establece para votar en determinadas decisiones, como en el caso de los(as) administradores(as) y empleados(as) de la compañía, en los eventos señalados por ley, así como las disposiciones contenidas en la Política de Uso de Información Privilegiada, consagrada en el Código de Gobierno Corporativo. De esta manera, Grupo Éxito reconoce y garantiza a los(as) accionistas los mismos derechos y privilegios.

Con ocasión de los listados en las bolsas de valores de Brasil y Estados Unidos, referidos en la introducción del presente Informe, desde el 23 de agosto de 2023, se encuentran registrados en el libro de accionistas Itaú Unibanco S.A., en calidad de depositario del Programa de BDRs Nivel II, cada uno de los cuales representa cuatro acciones ordinarias de la compañía; y J.P. Morgan Chase Bank NA FOB, en calidad de depositario del Programa de ADRs Nivel II, que representan cada una, ocho acciones ordinarias de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2023, la compañía tiene un capital autorizado de 1.590 millones de acciones ordinarias, de las cuales se han emitido un total de 1.344,72 millones y tiene en reserva 46,86 millones. De las acciones emitidas, un total de 1.344.720.453 están en circulación y 46.856,094 corresponden a acciones readquiridas.

Al 31 de diciembre de 2023, el número de accionistas es de 10.525, de los cuales el 96,26% corresponde a personas naturales, con una participación accionaria del 0,97%; mientras que el 3,74% a personas jurídicas, con una participación equivalente al 99,03% del capital social.

Accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas e indirectas [GRI 2-9]

Al 31 de diciembre de 2023, Grupo Casino tenía una participación indirecta en la compañía, a través de las sociedades Casino Guichard Perrachon S.A., Geant International B.V., Helicco Participacoes LTDA, y Segisor S.A.S., equivalente al 34.05% del capital social, a través de los programas de ADRs Nivel II y de BDRs Nivel II.

Por otro lado, luego de la reducción de capital de GPA descrita en la introducción del presente Informe, GPA conservó una participación en la compañía equivalente al 13.26% del capital social, el 8.26% directamente por GPA y el 5% indirectamente, a través de GPA2 Empreendimentos e Participações Ltda.

Exceptuando la participación que agrupa cada una de las entidades depositarias de los Programas de BDRs Nivel II y ADRS Nivel II, y las participaciones de Grupo Casino y GPA, de los accionistas restantes, ninguno es titular de una participación igual o superior al 10% del capital social de la compañía.

Acciones y valores de los que, directa o indirectamente, sean propietarios los miembros de la Junta Directiva, los miembros de la Alta Gerencia y demás administradores(as), su negociación y los derechos de voto que representan.



Al 31 de diciembre de 2023, Luis Fernando Alarcón Mantilla, presidente de la Junta Directiva, era titular de 30.000 acciones ordinarias. La adquisición de estas acciones fue debidamente autorizada y divulgada en 2016, y en 2023 no se realizaron transacciones que debieran ser informadas.

Christophe Hidalgo como consecuencia de la reducción de capital realizada por GPA; recibió 62.109 BDRs Nivel II de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2023, ningún otro miembro de la Junta Directiva era titular de valores (acciones ordinarias, BDRs Nivel II o ADRS Nivel II) de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2023, tres miembros de la Alta Gerencia (niveles uno y dos de la estructura organizacional de la compañía) figuraban como propietarios de un total de 5.277 acciones. Durante 2023, dichas personas no realizaron ninguna transacción con las acciones de la organización.

Al 31 de diciembre de 2023, ningún otro miembro de la Alta Gerencia era titular de valores (acciones ordinarias, BDRs Nivel II o ADRS Nivel II) de la compañía.

Conforme se informó el 20 de diciembre de 2023, mediante el mecanismo de información relevante dispuesto por la SFC y ante las respectivas autoridades en Brasil y Estados Unidos, la Junta Directiva autorizó a dos administradores; al Director Christophe Hidalgo, que ejecutó la transacción en enero de 2024, disponiendo de 62.109 BDRs Nivel II, y a un miembro de la alta gerencia, el cual no ejecutó la transacción.



Al tratarse de operaciones de conocimiento público y ajenas a motivos de especulación, en el caso del miembro de la Junta Directiva, la autorización fue otorgada con el voto favorable de la totalidad de los miembros de la Junta Directiva, excluyendo al solicitante; y en el caso del miembro de la Alta Gerencia, la autorización fue otorgada con el voto favorable de la totalidad de los miembros de la Junta Directiva. En ambos casos se ha otorgado como plazo para la disposición de sus valores el correspondiente al período de aceptaciones de las OPAs.

Actualmente, la compañía no cuenta con valores distintos de acciones ordinarias, BDRs Nivel II y ADRS Nivel II.

Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la organización, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí

Como se expuso previamente, al 31 de diciembre de 2023 (i) Grupo Casino tenía una participación indirecta en la compañía equivalente al 34,05% del capital social; y (ii) GPA tenía una participación en la compañía equivalente al 13,26% del capital social.

Conforme se informó anteriormente, con ocasión de los listados en las bolsas de valores de Brasil y Estados Unidos, desde el 23 de agosto de 2023, se encuentran registrados en el libro de accionistas Itaú Unibanco S.A., en calidad de depositario del Programa de BDRs Nivel II de la compañía, y J.P. Morgan Chase Bank NA FOB, en calidad de depositario del Programa de ADRs Nivel II de la compañía.

Exceptuando a las entidades antes referidas, la compañía no cuenta con otros(as) accionistas con participación significativa, entendiéndose como tal aquella equivalente al 10% o más de las acciones en circulación.

Como consecuencia del cumplimiento de las operaciones objeto de las OPAs anteriormente mencionadas, Cama Commercial Group, Corp. sería el titular del 86,84% del capital social de la compañía.



Conoce [aquí](#) el detalle de los principales accionistas de la compañía.

Acuerdos de accionistas

El 1 de septiembre de 2023, GPA, Grupo Casino y otras sociedades controladas por Casino, depositaron ante la compañía el acuerdo de accionistas suscrito entre dichas partes.

Conforme fue informado por la compañía al mercado mediante el mecanismo de información relevante dispuesto por la SFC y ante las autoridades de Estados Unidos y Brasil, dicho acuerdo de accionistas contenía ciertas disposiciones sobre gobierno corporativo, con el objetivo de procurar la continuidad del control del Grupo Casino sobre la compañía, y establecía ciertos principios y procedimientos con el fin de coordinar y optimizar cualquier enajenación futura de las respectivas participaciones en la compañía.



Para acceder al acuerdo de accionistas haz clic [aquí](#).



Estructura de administración de la compañía y operaciones vinculadas [GRI 2-9]

Composición de la Junta Directiva y de los comités

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales, la Junta Directiva de Grupo Éxito se compone de nueve miembros, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, de los cuales, al menos tres deberán ser independientes en los términos de la Ley 964 de 2005, o de las normas que la adicionen o modifiquen.

Al 31 de diciembre de 2023, la Junta Directiva estaba compuesta únicamente por ocho miembros, debido a que, el 16 de mayo de 2023, la señora Ana María Ibáñez Londoño, quien se desempeñaba como miembro independiente desde el 20 de marzo de 2014, presentó su renuncia, la cual fue efectiva a partir del 30 de mayo de 2023.

Junta Directiva [GRI 2-9]



Para conocer el Reglamento de la Junta Directiva haz clic [aquí](#).

Elegida por la Asamblea General de Accionistas para el período 2023-2025 [GRI 2-10]

El 23 de marzo de 2023, la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, eligió a la Junta Directiva.

En atención al compromiso de la administración de promover el criterio de diversidad en el proceso de elección de la Junta Directiva y contribuir a la adopción de buenas prácticas en materia de gobierno corporativo, la conformación de la Junta Directiva se caracterizó por la complementariedad entre sus integrantes (en los aspectos profesionales y académicos, y en los personales, tales como nacionalidad, raza, entre otros) y por el aporte de múltiples identidades y perspectivas para la adecuada toma de decisiones.

Para conocer el perfil de cada uno de los miembros de la Junta Directiva, dale clic a cada una de las fotos.



Miembros independientes [GRI2-9]



Luis Fernando Alarcón Mantilla
(Presidente [GRI 2-11])



Felipe Ayerbe Muñoz



Ana María Ibáñez*

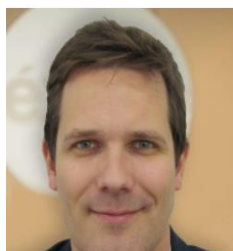


Ana Fernanda Manguashca

Miembros Patrimoniales [GRI2-9]



Christophe José
Hidalgo



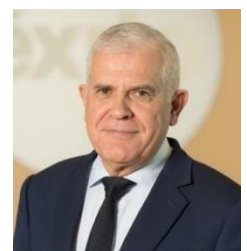
Guillaume
Michaloux



Rafael Russowsky



Bernard Petit



Philippe Alarcón

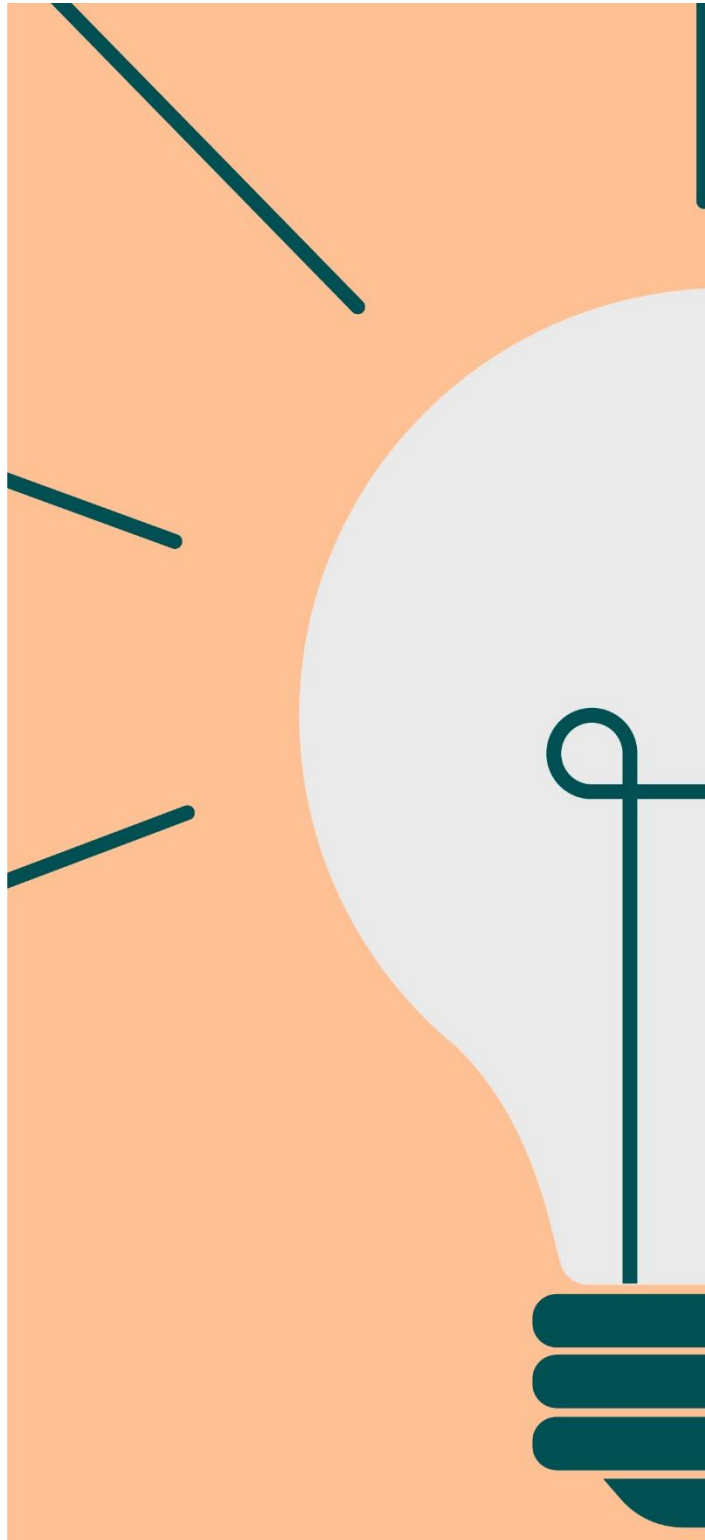


*El 16 de mayo de 2023, la señora Ana María Ibáñez Londoño, quien se desempeñaba como miembro independiente desde el 20 de marzo de 2014, presentó su renuncia, la cual fue efectiva a partir del 30 de mayo de 2023. Su renuncia obedeció a que, desde el 1 de junio de 2023, ocupa el cargo de Vicepresidenta de Sectores y Conocimiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entidad que le exige exclusividad a efectos de desempeñar tal posición.

**La Junta Directiva está conformada por 3 miembros independientes y
otros 5 miembros patrimoniales no directivos o ejecutivos.**

Principales funciones de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia

En la Junta Directiva, se entiende delegado el más amplio mandato para administrar la compañía. En virtud de lo anterior, la Junta Directiva cuenta principalmente con las siguientes funciones:



- ✓ **Aprobar, revisar y hacerle seguimiento a la estrategia de la compañía.**
- ✓ **Supervisar el gobierno corporativo y la eficiencia de las medidas adoptadas en relación con este.**
- ✓ **Propender por un adecuado ambiente de control en la compañía.**
- ✓ **Conocer y administrar los conflictos de interés que se presenten y definición de reglas para transacciones entre partes relacionadas.**
- ✓ **Autorizar y definir el manejo financiero y de inversiones.**
- ✓ **Reglamentar el funcionamiento de la Junta Directiva, sometiendo a consideración de la Asamblea General de Accionistas los asuntos que son de su competencia.**
- ✓ **Designar a los miembros de la Alta Gerencia.**
- ✓ **Examinar la información financiera y no financiera que debe hacerse pública.**
- ✓ **Reglamentar lo relativo a las acciones de la compañía.**



Para mayor información
sobre las funciones de la
Junta Directiva, haz clic [aquí](#)

Por su parte, la Alta Gerencia cuenta principalmente con las siguientes funciones por áreas:

Alta gerencia



- Presidente**

Coordinación y supervisión general de la compañía, incluyendo tanto la gestión comercial y financiera, como el relacionamiento con inversionistas y el mercado, manteniendo el enfoque hacia la estrategia corporativa.
- Presidente operativo retail Colombia**

Acompañar, apoyar y complementar a la Presidencia en temas estratégicos, en las relaciones con el gobierno y los medios de comunicación, el plan de expansión, el manejo con inversionistas y en nuevas iniciativas de negocio, entre otros, garantizando la integridad del ciclo completo de la operación retail.
- Vicepresidente de Servicios**

Planear, dirigir y orientar los procesos de soporte (servicios, gestión de activos, tecnologías de la información y excelencia operacional), de acuerdo con las políticas establecidas por la compañía y la ley.
- Vicepresidente de Asuntos Corporativos y secretaria general**

Apoyar y asesorar a la presidencia en los temas jurídicos que afectan o pueden afectar el funcionamiento normal de la compañía. De igual manera, acompaña en la estrategia de sostenibilidad, cumplimiento, riesgos, seguros, relaciones institucionales y comunicaciones externas.
- Vicepresidente Comercial y Abastecimiento**

Dirigir, planear y definir las estrategias comerciales, logísticas y de reabastecimiento, de acuerdo con las políticas, las necesidades y los resultados de la compañía.
- Vicepresidente Financiero**

Dirigir, planear y definir las estrategias financieras de la compañía, siguiendo las políticas establecidas por la Junta Directiva y las normas legales, buscando generar la mayor rentabilidad para la compañía, los menores costos en el manejo del capital de trabajo y la información necesaria para la toma de decisiones.
- Vicepresidente Inmobiliario**

Definir, identificar y proponer nuevas alternativas de negocio, desde el punto de vista inmobiliario, según los planes de expansión y las estrategias comerciales, con el fin de garantizar a generación de valor y maximizar la rentabilidad de los espacios de la compañía.
- Vicepresidente de Mercadeo**

Dirigir, planear y orientar la estrategia y las actividades de mercadeo, de cada una de las marcas, con el fin de garantizar su posicionamiento, soportando las ventas y apoyando la estrategia comercial.
- Vicepresidente Omnicanalidad e Innovación**

Definir, planear y dirigir la estrategia de omnicanalidad, la transformación digital e innovación de la compañía, impulsando proyectos y nuevas capacidades que generen nuevos ingresos y experiencias para el cliente.
- Vicepresidente de Recursos Humanos**

Planear, dirigir y orientar estratégicamente los procesos de gestión del personal, protección de recursos y prevención de pérdidas teniendo en cuenta las políticas establecidas por la compañía y la ley para alcanzar los objetivos de la compañía con personal idóneo.
- Vicepresidente Retail**

Responder por la estrategia omnicanaliente de venta y operación para las marcas y negocios complementarios del retail, a través de la consolidación física y digital.
- Auditor interno**

Definir y dirigir la estrategia de la auditoría interna y propender por su implementación y cumplimiento.



Para conocer la información sobre las personas que conforman el equipo directivo de la compañía, haz clic [aquí](#).

Miembros de la Junta Directiva que hacen parte de las juntas directivas de las empresas subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas:

Bernard Petit es miembro suplente de las juntas directivas de las subordinadas uruguayas Supermercados Disco del Uruguay S.A. y Odaler S.A.

Philippe Alarcón es miembro principal de las juntas directivas de las subordinadas uruguayas Grupo Disco Uruguay S.A., Supermercados Disco del Uruguay S.A., Odaler S.A. y Devoto Hermanos S.A., así como de la subordinada argentina Libertad S.A.

Christophe Hidalgo es miembro principal de las juntas directivas de las subordinadas uruguayas Grupo Disco Uruguay S.A., Supermercados Disco del Uruguay S.A., Odaler S.A., y Devoto Hermanos S.A.

Guillaume Michaloux es miembro suplente de la junta directiva de la subordinada uruguaya Grupo Disco Uruguay S.A., y miembro principal de las subordinadas uruguayas Supermercados Disco del Uruguay S.A., Odaler S.A., y Devoto Hermanos S.A.



Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período 2023

La Junta Directiva evaluó la proposición de reforma de la Política de Elección y Sucesión de la Junta Directiva emitiendo un concepto favorable y recomendándole a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión extraordinaria del 27 de abril de 2023, su aprobación. Esta proposición, debidamente aprobada por la Asamblea en la referida reunión, incorporó modificaciones cuyos objetivos fueron:

- (i) Incluir dentro de las aptitudes personales, las validaciones que deberá realizar la Junta Directiva en materia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses de los candidatos a conformar la Junta Directiva.
- (ii) Consagrar un régimen de inhabilidades e incompatibilidades comprehensivo que busque asegurar que los miembros de la Junta Directiva cumplan con las condiciones de idoneidad.
- (iii) Establecer expresamente cuáles son las fuentes que consagran los criterios de independencia que debe cumplir un candidato a miembro independiente de la Junta Directiva.
- (iv) Incluir los lineamientos para determinar la existencia de potenciales conflictos de interés desde el procedimiento de evaluación de candidatos a la Junta Directiva, para acreditar la idoneidad personal para el ejercicio del rol bajo principios de integridad, objetividad e imparcialidad.
- (v) Consagrar los lineamientos a acatar en el evento en que los resultados de la evaluación de desempeño de la Junta Directiva y sus Comités determinen que el desempeño de un director es objeto de mejora o acrediten que un director ha incumplido alguna(s) de sus funciones.

Durante el 2023, la Junta Directiva únicamente aprobó la creación de una política, en cumplimiento con lo establecido en la Regla 10 D-1 de la Securities and Exchange Commission, la cual hace alusión a la recuperación de compensaciones basadas en incentivos otorgados erróneamente a directores ejecutivos en función de cualquier medida de información financiera incorrecta.

En ese sentido, si la compañía requiere re-expresar los estados financieros debido a incumplimientos materiales con cualquier reporte financiero, se establece el procedimiento para determinar el incentivo correcto que se debió pagar con la información correcta y recuperar el mayor valor pagado.

De igual manera, y atendiendo a su compromiso de adoptar las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, la compañía llevó a cabo los análisis y las revisiones de sus políticas a la luz de los estándares nacionales e internacionales y de las prácticas frecuentes de aquellos emisores semejantes en los mercados de valores en los que es emisor (Colombia, EE.UU y Brasil), con el objetivo de identificar eventuales asuntos que podrían conducir a un mayor nivel de madurez.

Procedimiento para la elección de los miembros de la Junta Directiva [GRI 2-10]

El 17 de marzo de 2015, la Asamblea General de Accionistas aprobó la Política de Elección y Sucesión de la Junta Directiva, la cual se ha cumplido de manera estricta. Posteriormente, previo análisis y recomendación favorable por parte de la Junta Directiva, el 25 de marzo de 2021, la Asamblea General de Accionistas aprobó la modificación a la política, con el fin de aclarar expresamente que en la elección de la Junta Directiva se tiene en cuenta el criterio de diversidad, como asunto promovido por la compañía.

En 2023, la Asamblea General de Accionistas, previo análisis y recomendación favorable por parte de la Junta Directiva, aprobó el 27 de abril, la proposición de reforma de la Política de Elección y Sucesión de la Junta Directiva, cuyos objetivos fueron expuestos en el capítulo anterior (Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período 2023).

En el proceso de elección de la Junta Directiva que se llevó a cabo durante el 2023, se dio estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la política y el procedimiento referidos anteriormente.

La información al respecto puede ser consultada [aquí](#).

Así mismo, cabe anotar que, además de la referida política, desde el 24 de febrero de 2016, la Junta Directiva aprobó el procedimiento para la elección de los miembros de la Junta Directiva, cuya modificación fue aprobada por la Junta Directiva en diciembre de 2023. Esta modificación se propuso, entre otras, a efectos de transparencia y con el objetivo de propiciar que el procedimiento de elección de miembros de la Junta Directiva sea compatible con las exigencias regulatorias en Estados Unidos y Brasil para el proceso de votación por parte de los tenedores de ADRs y BDRs, respectivamente.

En la política y en el procedimiento se regulan, entre otros, el plazo y el proceso para la postulación de candidatos, los criterios de independencia que deben cumplir los mismos, la metodología empleada para su evaluación y la composición de los perfiles (el funcional y el personal) de los candidatos.

La política (contenida en la sección 2.2.2 del Código de Gobierno Corporativo) y el procedimiento, así como el modelo de hoja de vida y de carta de aceptación, se encuentran disponibles en el sitio web corporativo.

Política de Remuneración de la Junta Directiva [GRI 2-19] [GRI 2-20]

El 11 de junio de 2015, la Asamblea General de Accionistas aprobó la Política de Remuneración de la Junta Directiva, la cual establece que los miembros de este órgano tendrán derecho a una remuneración fija por asistencia a las sesiones, presenciales y no presenciales, cuyo valor para el correspondiente período atenderá una serie de principios y criterios y será definido por la Asamblea General de Accionistas, en la reunión en la que se realice la

elección. La remuneración percibida por la Junta Directiva durante el año 2023, correspondió a la aprobada en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, del 23 de marzo de 2023.

El sistema de remuneración de la Junta Directiva, adoptado por la compañía, no contempla el reconocimiento de un componente variable, vinculado al buen desempeño de la compañía en el medio y largo plazo.

Para más información sobre esta política, puede consultar la sección 2.2.3. del Código de Gobierno Corporativo.

Remuneración de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia [GRI 2-19] [GRI 2 -20]

La remuneración de la Junta Directiva para el período 2023-2025, aprobada por la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2023, es la siguiente:

	Junta Directiva	Comités de apoyo
Presidente	Una asignación de catorce millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos (\$14.555.000) por la preparación y asistencia a cada reunión de la Junta Directiva.	Una asignación de nueve millones setecientos tres mil doscientos pesos (\$9.703.200) , por la preparación y asistencia a cada reunión del respectivo comité.
Demás miembros	Una asignación de nueve millones setecientos tres mil doscientos pesos (\$9.703.200) , por la preparación y asistencia a cada reunión de la Junta Directiva.	Una asignación de cuatro millones ochocientos cincuenta y un mil seiscientos pesos (\$4.851.600) , por la preparación y asistencia a cada reunión del respectivo comité.

Con base en lo anterior, en 2023, la compañía pagó a los miembros de la Junta Directiva, por su asistencia a las reuniones de dicho órgano social y a las de sus comités, la suma de COP \$2.886.039.902.

La Política de Remuneración y Evaluación de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, el 14 de septiembre de 2016, establece los criterios y lineamientos que deben tenerse en cuenta para fijar la remuneración y los demás beneficios económicos que se conceden a los miembros de la Alta Gerencia, es decir, al(a la) presidente(a), al(a la) Presidente(a) Operativo(a) *Retail* Colombia, a los(as) vicepresidentes, al(a la) secretario(a) general y al(a la) director(a) de auditoría interna. Concretamente, la Política señala que la compensación total anual de la Alta Gerencia está integrada por un componente de remuneración fija y un componente variable.



Para conocer la metodología de remuneración establecida en la Política, haz clic [aquí](#).



Por su parte, para conocer la composición y los perfiles profesionales de la Alta Gerencia, haz clic [aquí](#).

El valor de la remuneración de los miembros de la Alta Gerencia está revelado en la nota [9.8] de los estados financieros separados de la compañía, los cuales pueden ser consultados en el sitio web corporativo: www.grupoexito.com.co.

Comités de apoyo de la Junta Directiva

En el 2023, la Junta Directiva contó con cinco comités de apoyo para su gestión, que ejercieron funciones consultivas o decisorias. Para más información al respecto, haz clic [aquí](#).

Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los comités

Quorum y asistencia 2023

Junta Directiva

Asistencia de los miembros de la junta



Miembro	Asistencia	Porcentaje
Luis Fernando Alarcón Mantilla	18/18	100%
Felipe Ayerbe Muñoz	18/18	100%
Ana María Ibáñez Londoño ¹	7/8	88%
Ana Fernanda Maiguashca ²	12/13	92%
Christophe José Hidalgo	17/18	94%
Guillaume Michaloux	18/18	100%
Rafael Russowsky	16/18	89%
Bernard Petit	18/18	100%
Philippe Alarcon	16/18	89%

¹ La señora Ana María Ibáñez Londoño presentó su renuncia a la Junta Directiva el 16 de mayo de 2023, la cual fue efectiva a partir del día 30 de dicho mes.

² La señora Ana Fernanda Maiguashca fue nombrada miembro de la Junta Directiva el 23 de marzo de 2023.

Comité de Auditoría y Riesgos

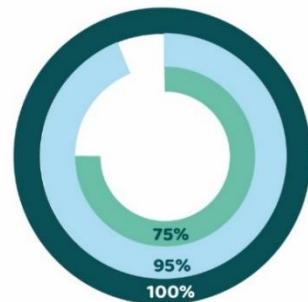
Asistencia de los miembros del comité



Miembro	Asistencia	Porcentaje
Luis Fernando Alarcón Mantilla (presidente)	20/20	100%
Ana María Ibáñez Londoño ³	7/9	78%
Felipe Ayerbe Muñoz	20/20	100%
Ana Fernanda Maiguashca	15/16	94%

³ La señora Ana María Ibáñez fue miembro del respectivo Comité hasta el 30 de mayo de 2023.

Asistencia de los invitados al comité



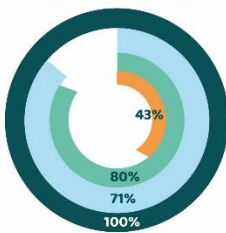
Miembro	Asistencia	Porcentaje
Bernard Petit ⁴	19/20	95%
Christophe José Hidalgo ⁵	15/20	75%

⁴ El Señor Bernard Petit actúa como invitado permanente en el Comité de Auditoría y Riesgos.

⁵ El Señor Christophe José Hidalgo actúa como invitado permanente en el Comité de Auditoría y Riesgos.

Comité Financiero

Asistencia de los miembros del comité



Miembro	Asistencia	Porcentaje
Christophe José Hidalgo (presidente)	5/7	71%
Luis Fernando Alarcón ⁴	2/2	100%
Felipe Ayerbe Muñoz	7/7	100%
Ana Fernanda Maiguashca ⁷	4/5	80%
Rafael Russowsky	3/7	43%
Guillaume Michaloux	7/7	100%

⁴ El señor Luis Fernando Alarcón fue miembro del respectivo Comité hasta el 23 de marzo de 2023.
⁷ La señora Ana Fernanda Maiguashca fue nombrada miembro del respectivo Comité el 23 de marzo de 2023.

Comité de Sostenibilidad

Asistencia de los miembros del comité

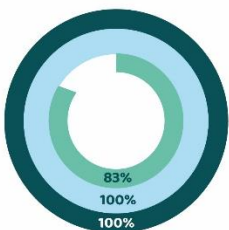


Miembro	Asistencia	Porcentaje
Philippe Alarcón (presidente)	7/7	100%
Ana María Ibáñez Londoño ⁸	3/3	100%
Felipe Ayerbe Muñoz	7/7	100%
Luis Fernando Alarcón ¹⁰	5/5	100%
Rafael Russowsky	4/7	57%

⁸ La señora Ana María Ibáñez fue miembro del respectivo Comité hasta el 30 de mayo de 2023.
¹⁰ El señor Luis Fernando Alarcón fue nombrado miembro del respectivo Comité el 23 de marzo de 2023.

Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gobierno Corporativo

Asistencia de los miembros del comité

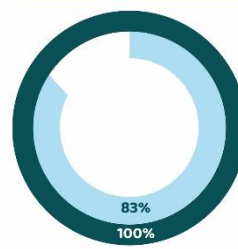


Miembro	Asistencia	Porcentaje
Felipe Ayerbe Muñoz (presidente)	10/10	100%
Luis Fernando Alarcón Mantilla	10/10	100%
Ana María Ibáñez Londoño ⁸	5/6	83%
Philippe Alarcón	10/10	100%

⁸ La señora Ana María Ibáñez fue miembro del respectivo Comité hasta el 30 de mayo de 2023.

Comité de Negocios e Inversión

Asistencia de los miembros del comité

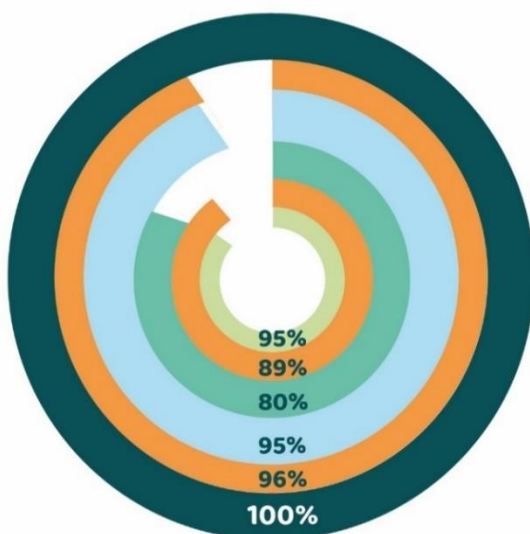


Miembro	Asistencia	Porcentaje
Christophe José Hidalgo (presidente)	8/8	100%
Luis Fernando Alarcón Mantilla	8/8	100%
Philippe Alarcón	5/6	83%
Bernard Petit	8/8	100%
Guillaume Michaloux	8/8	100%
Ana María Ibáñez ¹¹	0/1	0%

¹¹ La señora Ana María Ibáñez fue miembro del respectivo Comité hasta el 30 de mayo de 2023.

Quorum de las reuniones de la Junta Directiva y de los comités

En el 2023, el quorum de la Junta Directiva fue del 95%. Para conocer más detalles al respecto, haz clic [aquí](#).



Comité	Porcentaje
Auditoría y Riesgos	95%
Financiero	80%
Nombramiento, Remuneraciones y Gobierno Corporativo	96%
Sostenibilidad	89%
Negocios e Inversión	95%

Para conocer más detalles, haz clic [aquí](#)

Presidente de la Junta Directiva [GRI 2-11]

Luis Fernando Alarcón Mantilla es el presidente de la Junta Directiva de la organización desde su primer nombramiento como director, el 11 de junio de 2015. Además de tomar el liderazgo, vela por la organización de las sesiones de la Junta Directiva para cumplir con el orden del día y desarrollar los temas propuestos.

También debe cumplir con las funciones previstas para dicho cargo en el artículo 33 de los estatutos sociales, el cual puede consultar [aquí](#). Dado el alcance de sus funciones y su dedicación de tiempo, el presidente tiene un tratamiento diferente al de los demás miembros, tanto en sus obligaciones como en su remuneración.

El presidente de la Junta Directiva es un miembro independiente, no hace parte del equipo directivo de la compañía.



Secretaría de la Junta Directiva

Desde el 9 de diciembre de 2019, Claudia Campillo Velásquez se desempeña como secretaria de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, además de ser la vicepresidenta de asuntos corporativos de la compañía.

Sus funciones como secretaria general se encuentran previstas en el artículo 48 de los estatutos sociales, los cuales puede consultar [aquí](#).

Relaciones de la Junta Directiva con el revisor fiscal, los analistas financieros, las bancas de inversión, las agencias de calificación y con la Junta Directiva desde su asesoramiento externo

El vínculo entre la Junta Directiva y el revisor fiscal se da a través del Comité de Auditoría y Riesgos, donde se realiza el seguimiento a los procesos de auditoría sobre los estados financieros trimestrales y de fin de ejercicio adelantados por los auditores externos, con el fin de asegurar la confiabilidad de la información financiera y de las cifras de los negocios de la compañía y de sus subsidiarias. El Comité también revisa y aprueba el alcance de los servicios y honorarios presentados por el revisor fiscal, acorde con los requerimientos manifestados por éste, para realizar sus funciones.

El revisor fiscal presenta a los miembros del Comité sus avances en el plan de auditoría, los hallazgos y las recomendaciones relacionadas con el sistema de control interno, los procesos y sistemas contables y financieros, así como el seguimiento realizado al cumplimiento de las normas vigentes y los planes de acción propuestos por la administración, para asegurar la integridad y confiabilidad permanente de la información financiera del Grupo.

La Junta Directiva y el Comité de Auditoría y Riesgos también participan del seguimiento de los asuntos resultantes del modelo de control SOX, mediante el monitoreo del plan definido para el período y los resultados de la ejecución de controles y la promoción, en la Alta Gerencia, de la atención oportuna a las brechas identificadas, de forma que se asegure la información contable, financiera y de negocio, mientras se fortalece el sistema de control interno y su protección de valor en la estrategia y resultados de la organización.

Manejo de la información de la Junta Directiva

Durante 2023, la compañía cumplió el plazo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo para el envío a los miembros de la Junta Directiva de la información acerca de los puntos del orden del día de la sesión correspondiente. Tal información fue preparada por la Secretaría de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, bajo el liderazgo del presidente de la Junta Directiva.

Al finalizar cada sesión de la Junta Directiva y de los respectivos comités, la Secretaria General y los secretarios de cada uno de éstos custodiaron la información y se aseguraron de que la misma quedara como un soporte para la elaboración de las actas de las respectivas reuniones.

Durante 2023, la compañía continuó con el uso del aplicativo, a través del cual, antes de cada reunión, se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva y de sus comités el material de apoyo correspondiente a cada sesión. Esta herramienta permite garantizar una custodia segura de la información, brinda trazabilidad en las actualizaciones y provee herramientas de interacción con su contenido.

Actividades de los comités de la Junta Directiva [GRI 2-9]

Comité de Auditoría y Riesgos

El Comité de Auditoría y Riesgos, conformado por los tres miembros independientes de la Junta Directiva, desempeñó su rol de apoyo a dicho órgano en la vigilancia y supervisión de los procesos contables, de información y reporte financiero; la gestión de riesgos; el sistema y arquitectura de control interno; los procesos de auditoría interna y revisoría fiscal; el cumplimiento de las leyes, regulaciones y códigos internos de conducta; así como el monitoreo de transacciones entre partes relacionadas y los conflictos de intereses que son de su competencia.

De la gestión realizada por el comité en 2023, se destaca lo siguiente:

Consideración de los estados financieros individuales y consolidados de períodos intermedios y de cierre del ejercicio, previo a la transmisión y revelación de información al mercado.

Seguimiento al Procedimiento de Revelación de Información (información financiera, no financiera y relevante), cumpliendo con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo, y las mejores

prácticas de gobierno corporativo recomendadas por la Superintendencia Financiera de Colombia ("Encuesta Código País"). Además, se revisó y aprobó el informe anual de Revelación de Información de 2022.

Seguimiento al cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley (SOX) en Colombia, Uruguay y Argentina.

Revisión y aprobación del alcance, recursos y plan anual de Auditoría Interna. El comité se ocupó de su seguimiento con base en el desempeño, independencia, indicadores y resultados de las evaluaciones de los procesos auditados y asesorados. Adicionalmente, consideró el nivel de implementación de los principales planes de acción acordados con la administración para mejorar el Sistema de Control interno del Grupo. El seguimiento incluyó las recomendaciones más relevantes, los riesgos y los resultados de las auditorías y consultorías efectuadas.

Conocimiento de la estrategia de Auditoría Interna para el período 2023 – 2025, al igual que el seguimiento a las iniciativas estratégicas, enfocadas en asegurar la competencia, pertinencia y evolución de la prestación de un servicio superior que proteja y agregue valor a los grupos de interés, fortaleciendo los procesos de gobierno, riesgo y control, a partir de metodologías y prácticas alineadas con los estándares internacionales y la estrategia de la compañía.

Conocimiento del plan anual, alcance, recursos, resultados, estrategia de auditoría, responsabilidades y comunicaciones requeridas, así como la independencia en la prestación del servicio de Revisoría Fiscal de la firma KPMG. Además, revisión de la opinión emitida sobre los estados financieros individuales y consolidados de 2022.

Revisión y aprobación del alcance de los servicios y honorarios a ser prestados por la Revisoría Fiscal de las firmas de KPMG, auditores actuales, y Ernst & Young Audit S.A.S., auditores predecesores, en favor de la compañía y sus subsidiarias.

Conocimiento de las deficiencias de control identificadas por Revisoría Fiscal KPMG y los planes de acción definidos por la administración, en cumplimiento a los estándares de PCAOB.

Monitoreo de la gestión integral de riesgos, incluyendo el análisis y actualización del perfil de Riesgos Estratégicos de Grupo Éxito 2023 – 2024 y las estrategias de gestión, así como la temporalidad de los riesgos y el nivel de influencia y dependencia que tienen unos riesgos sobre los otros. Para esta vigencia se identificaron 13 riesgos (cinco extremos, cinco altos y tres medios), de los cuales, uno es nuevo para este periodo "Uso de la inteligencia artificial". El comité impartió sus recomendaciones y orientaciones para continuar evolucionando con el nivel de madurez propio del Sistema de Gestión de Riesgos Estratégicos de la compañía.

Seguimiento a la gestión de eventos que pudieran representar actividades irregulares en contra de los procesos, personas o instalaciones de la compañía

Supervisión de la eficiencia y adecuado funcionamiento del cumplimiento regulatorio, incluyendo los Programas de Transparencia y Ética Empresarial, de Protección de Datos Personales y del Sistema de Prevención de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM); para este último, y previo a la aprobación en la Junta Directiva, se considera la revisión de los informes de gestión del Oficial de Cumplimiento, el proceso de debida diligencia, los reportes internos de operaciones inusuales y los reportes externos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Revisión y aprobación de la actualización de la Matriz de Riesgos de LAFT/FPADM.

Conocimiento de la información sobre el relacionamiento de la compañía con las autoridades de inspección, vigilancia y control.

Conocimiento y aprobación de las transacciones entre partes relacionadas presentadas por la administración, incluyendo el análisis sobre la

materialidad, la generación de valor, la protección de los intereses de las partes, la igualdad de trato entre los accionistas, y las condiciones de mercados validadas por terceros independientes, garantizando el cumplimiento de la política y procedimientos definidos; así mismo, se dio a conocer el informe anual de las transacciones entre partes relacionadas. Además, se revisó y aprobó el procedimiento de transacciones entre partes relacionadas, previo a la aprobación en la Junta Directiva, en cumplimiento a la normatividad y buenas prácticas de gobierno.

Revisión y aprobación del Informe Anual 2022 (Informe de Gobierno Corporativo e Informe de Gestión del presidente y de la Junta Directiva), previo a la aprobación en la Junta Directiva.

Revisión de los conflictos de interés de la Junta Directiva y Alta Dirección según las normas

establecidas en Código de Gobierno Corporativo, alineado con las buenas prácticas globales.

Revisión y aprobación de la modificación del reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos, previo a la aprobación en la Junta Directiva, en cumplimiento a la Norma 10A-3 de la Securities Exchange Commission (SEC).



Formación con especialistas externos en temas relacionados con riesgo estratégicos y responsabilidades del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva en compañías listadas.

Adicionalmente, el comité en el marco de sus funciones y facultades, acompañó a la administración y apoyó a la Junta Directiva en la supervisión de la información financiera revelada al mercado dentro del proceso de implementación del proyecto de interés de Éxito, GPA y Casino, en el cual la compañía amplió su base accionaria, con valores listados en Colombia, Estados Unidos y Brasil, y cuyo propósito es generar valor para la compañía y todos los accionistas a través del acceso a los mercados de capitales.

Conforme al Código de Gobierno Corporativo de la compañía, el comité emitió concepto favorable, considerado por la Junta Directiva, en relación con la presentación de los estados financieros por parte de la firma de Revisoría Fiscal predecesora Ernst & Young Audit S.A.S., correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, con los ajustes en formato requeridos en las revelaciones de las notas, así como, la presentación de los estados financieros por parte de la firma actual de Revisoría Fiscal KPMG, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y el ejercicio trimestral terminado el 31 de marzo de 2023. Todos ellos, preparados de conformidad con las directrices de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB) auditados bajo las reglas de Public Company Accounting Oversight Board – PCAOB, para cumplir con los requisitos de implementación del programa de American Depositary Receipts Nivel II - ADRs II en el New York Stock Exchange – NYSE ante la Securities and Exchange Commission – SEC.

Revisión y aprobación de los estados financieros al cierre del 30 de junio de 2023 de Almacenes Éxito S.A., para ser revelados en una nota dentro de los estados financieros de la Companhia Brasileira de Distribuição – CBD que publicó el 26 de julio de 2023; lo anterior de acuerdo con lo estipulado en NIIF 5 – Activos mantenidos para la venta y Operaciones discontinuadas.

Es de resaltar, que el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva llevó a cabo las sesiones ordinarias programadas, cumpliendo con las agendas establecidas.

Durante 2023, estos asuntos principales y los demás tratados en las sesiones del Comité fueron presentados por parte del presidente del mismo para conocimiento de la Junta Directiva, con el fin de garantizar la cohesión de los órganos de gobierno y las instancias de aprobación pertinentes.

Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gobierno Corporativo

El comité llevó a cabo el seguimiento de las políticas y principales indicadores relativos a la estrategia de recursos humanos de la compañía, entre los que se destacan:

En materia de **gobierno corporativo**, presentó a la Junta Directiva su evaluación y concepto sobre las propuestas de reformas a disposiciones de gobierno corporativo, con el fin de dar continuidad al mejoramiento permanente de los estándares en dicha materia y contribuir a la construcción de relaciones de valor entre la compañía y sus grupos de interés.

De esta manera, las buenas prácticas en estos asuntos promovidas por el comité han contribuido a que la compañía mantenga sus estándares de gobierno corporativo en un percentil de 97 puntos en el Índice de Sostenibilidad CSA, ocupando el séptimo lugar de las compañías de *retail* de alimentos con mejor desempeño a nivel mundial.

En cuanto a los **procesos de evaluación de desempeño**, el comité:

- Adelantó el proceso de evaluación del desempeño de la Alta Gerencia. La evaluación del presidente de la compañía estuvo a cargo del presidente de la Junta Directiva, en tanto que la de los vicepresidentes estuvo a cargo del presidente de la compañía, en ambos casos se obtuvieron resultados satisfactorios.
- En el marco de sus facultades y funciones, y atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta Directiva y en cumplimiento de las buenas prácticas en materia de gobierno corporativo promovidas por la Superintendencia Financiera, se adelantó un proceso interno de evaluación del desempeño de la Junta Directiva y sus Comités de apoyo, el cual comprendió (i) una autoevaluación, (ii) una evaluación entre pares, (iii) una evaluación del funcionamiento de la Junta Directiva y los Comités de apoyo, y (iv) una evaluación en cuanto al conocimiento de la regulación interna y las recomendaciones sobre ella. Los resultados de dicha evaluación serán expuestos posteriormente en el capítulo designado para tal efecto en el Informe de Gobierno Corporativo.

En materia de **remuneración**, el comité, durante el 2023, presentó a la Junta Directiva: (i) el incremento salarial para el 2023 aplicable al personal de base, el cual obedeció a la negociación que adelantó la compañía con las organizaciones sindicales; (ii) la propuesta de incremento salarial para el resto del personal; y (iii) las comisiones negociadoras del incremento salarial con las organizaciones sindicales. De igual forma, realizó seguimiento a los esquemas de compensación variable de corto y largo plazo y aprobó los planes de reestructuración y ajuste al gasto y costo de personal. En relación con la compensación de la alta gerencia, aprobó su incremento salarial anual y la inversión de recursos correspondientes al año 2023 del esquema de compensación variable de largo plazo.



En materia de **nombramientos**, el comité, tras adelantar un riguroso proceso de evaluación y emitir un concepto favorable, recomendó a la Junta Directiva aprobar los nombramientos del Presidente Operativo *Retail* y el Vicepresidente de Omnicanalidad e Innovación.

En materia de **recursos humanos**, el comité realizó seguimiento a los modelos de planificación del talento y liderazgo, el sistema de gestión de igualdad y equidad de género, los logros y retos en materia de diversidad e inclusión, las mediciones de clima y compromiso y liderazgo, el modelo de operación omnicanal de *retail*, el estado de nuestra gente y los asuntos objeto de la Reforma Laboral promovida por el Gobierno Nacional durante el 2023. En este sentido, en diciembre de 2023, la compañía obtuvo el reconocimiento de Sello "Friendly Biz", un sello que fomenta el respeto y la no discriminación en entornos empresariales.

Comité Financiero



El Comité Financiero, en el 2023, dio seguimiento a los niveles de caja de la compañía, buscando asegurar la liquidez y la correcta gestión de sus recursos en cumplimiento a las políticas de inversión. Además, efectuó un seguimiento periódico a los indicadores macroeconómicos y de mercado, principalmente a la inflación y a la tasa de intervención del Banco de la República. Incluso, participando en discusiones con expertos sobre el riesgo estratégico macroeconómico.

Igualmente, el Comité tuvo a su cargo la revisión y seguimiento a la posición de la deuda de la compañía y, como asuntos derivados, su tasa de interés y de cambio, apoyando a la compañía en la definición de estrategias de reperfilamiento de la deuda y de coberturas, logrando la optimización del costo financiero, la disminución del riesgo de variación de tasas y la mejora de los indicadores financieros.

Así mismo, monitoreó el comportamiento de la deuda financiera neta, con énfasis en los resultados y en las proyecciones del desempeño operacional, del capital de trabajo, de la ejecución de inversiones de capital ("capex") y de la generación de caja a los(as) accionistas.

Finalmente, el Comité Financiero realizó un seguimiento al comportamiento financiero de la compañía, por medio del estudio detallado al estado de resultados y sus proyecciones.

Comité de Negocios e Inversiones

En línea con el objetivo del Comité de Negocios e Inversión, durante 2023, éste participó activamente en la definición y seguimiento de la estrategia trazada para la expansión de los negocios Inmobiliario y *retail* de la compañía, monitoreando continuamente la ejecución del capex a fin de propender un crecimiento sólido y rentable de los distintos negocios de la organización y sus inversiones.

De igual forma, el Comité abordó diferentes asuntos de las marcas del Grupo y sus negocios complementarios en los siguientes frentes:

- ✓ Seguimiento al plan de inversiones y desempeño, así como las estrategias y propuestas de valor de las marcas Éxito y Carulla.
- ✓ Seguimiento a los objetivos y estrategia, así como al desempeño y resultados de los siguientes negocios complementarios de la compañía: Seguros Éxito (en alianza con Grupo Sura); Logística, Transporte y Servicios Asociados S.A.S; Viajes Éxito (a través de la filial Éxito Viajes y Turismo S.A.S.), y el programa de fidelización de la compañía Puntos Colombia.
- ✓ Evaluaciones Post-Investment de 52 proyectos de las marcas Éxito, Carulla, Surtimax, Super Inter y Surtimayorista que llevan entre uno y tres años de operación, y sus logros comparados con el modelo financiero inicial.
- ✓ Seguimiento a la ejecución real del capex 2023 y su estimación para el cierre de año. Así mismo, se analizó la proyección para el año 2024, con la cual se impulsará el desarrollo de proyectos y la expansión de la compañía.
- ✓ Revisión de la renovación y ampliación de los contratos de arrendamiento de los Centros de Distribución Avenida 68, Vegas, Caribe, y Carulla Pepe Sierra, para los cuales se emitió la recomendación a la Junta Directiva para avanzar con su modificación.
- ✓ Revisión y seguimiento del proyecto de ampliación del centro comercial Puerta del Norte, incluyendo el cronograma estimado; esquemas de participación; roles del proyecto y las rentabilidades.
- ✓ El proyecto CEDI Cali, con el cual se buscaba unificar la operación logística en la ciudad. Se revisó y analizó la situación actual y los pasos a seguir para la continuidad del proyecto.
- ✓ El negocio denominado Kiire con el cual se busca, en alianza estratégica con Redeban, la creación de un modelo agregado y de adquirencia con foco en las transacciones electrónicas.
- ✓ Análisis del proyecto inmobiliario Azul de Arenas donde se había propuesto ubicar el nuevo Viva Cartagena, su estructura financiera y societaria, así como de desarrollo y operación. Adicionalmente, se conoció la decisión de la compañía de no avanzar en la inversión de dicho proyecto.

Comité de Sostenibilidad [GRI 2-14]



En el año 2023, el Comité de Sostenibilidad gestionó y evaluó temas estratégicos relevantes para los distintos grupos de interés y el avance en la estrategia de sostenibilidad de la compañía materializando el Propósito Superior “Nutrimos de Oportunidades a Colombia”. Entre las acciones movilizadas se destacan aquellas que estuvieron relacionadas con los proyectos de conservación de la biodiversidad, la estrategia del cambio climático y economía circular, la promoción del desarrollo sostenible de los proveedores y su georreferenciación, los avances en materia de la estrategia de la Fundación Éxito, y la estrategia de relacionamiento con las comunidades aledañas a nuestras dependencias.

Dentro de los asuntos ambientales gestionados por el Comité, durante el período mencionado, se destacan:

- ✔ La priorización de los asuntos relacionados con la estrategia climática que buscan gestionar los compromisos de la compañía frente a la Mega ambiental declarada, además de la alineación con los estándares internacionales que contribuyan al fortalecimiento de la estrategia. Dentro de este pilar el Comité conoció y acompañó.
- ✔ La implementación de acciones a corto, mediano y largo plazo, para reducir las emisiones, de alcance 1 y 2, de la huella de carbono para asegurar el cumplimiento de la Mega ambiental declarada para el 2025.
 - Medición de nuevas categorías del alcance 3 de la huella de carbono y referenciación con otras empresas para fortalecer la medición de este alcance.
 - Implementación de la estandarización de la medición de indicadores de forma trimestral para la huella de carbono de la compañía con los equipos involucrados.
 - Seguimiento y actualización de la Mega corporativa ambiental, cuyo objetivo es disminuir el 55% de la huella de carbono para el año 2025.
 - Recertificación para las marcas Carulla FreshMarket y Viva Mall en carbono neutralidad por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (“ICONTEC”).
- ✔ El seguimiento a la iniciativa de DivulgaAcción (programa de transformación para acelerar la divulgación de información financiera relacionada con el clima) por parte del Colombian Climate Asset Disclosure Initiative (CCADI), equipo que acompañó a la compañía en la implementación de las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), que busca, generar, en el mediano y largo plazo, transformaciones en la compañía y un modelo de negocio resiliente al cambio climático, alineadas con metodologías de medición global adelantadas a la normatividad.
- ✔ Fortalecimiento de la estrategia de economía circular de la compañía, priorizando las acciones de reducción de plástico de un solo uso según la normatividad vigente en el país y promoviendo el reciclaje más allá de lo generado en la operación de la Compañía, a través del programa posconsumo Soy RE,

iniciativa con la que buscamos que el reciclaje sea parte del día a día de las personas que visitan nuestros almacenes.



Identificación e implementación de mejoras para el Modelo de Ganadería Sostenible y a la protección de la biodiversidad en la cadena de abastecimiento, que permitieron mejorar la transparencia con los diferentes grupos de interés. Al respecto:

- El Comité conoció avances en el monitoreo de la ganadería sostenible.
- Asimismo, fue informado sobre la creación de la primera norma técnica empresarial del Modelo de Ganadería Sostenible, junto con el ICONTEC y sus respectivas auditorías.
- Finalmente, hizo seguimiento a la implementación del proyecto Alianza para Transiciones Climáticas Aceleradas UKPact en los territorios priorizados en el sur y en el norte del país, destacando las herramientas resultantes de la implementación en campo que permitirán potencializar la protección de la biodiversidad, y de esta forma dar continuidad a la segunda fase del proyecto.



El proyecto de georreferenciación de proveedores directos para aquellos commodities que son priorizados por la compañía y su relacionamiento con la estrategia de compra local y directa, que permite conocer aspectos relevantes de los proveedores y analizar riesgos en el territorio a través de cruces de mapas.

Adicionalmente, el Comité gestionó las estrategias sociales así:



Realizó seguimiento a las estrategias de Vida Sana de la compañía, especialmente aquellas que se trabajaron en conjunto con el Consumer Goods Forum, plataforma para incentivar acciones positivas en el negocio que beneficien al medio ambiente y el planeta, sobre el Wellbeing at Work y la estrategia para fomentar los hábitos de vida saludable.



Revisó el fortalecimiento en la implementación del Modelo de Diversidad, Inclusión y Equidad de Género, mejorando la interiorización de éste en la compañía y la socialización de logros con los diferentes grupos de interés externos.



Con las recomendaciones de un experto, actualizó el riesgo estratégico social, el contexto sociopolítico del país y los eventuales riesgos sociales que pueden afectar a la compañía.



Discutió la implementación del modelo de comunidades a través de proyectos relacionados con la estrategia de un buen vecino y el relacionamiento con las comunidades, entre las que se destacan Pigmentos Urbanos y Terrazas Verdes.



Hizo seguimiento y socialización de los avances en materia de la estrategia de la Fundación Éxito.

En cuanto a las estrategias de gobernanza de la sostenibilidad, el Comité ejecutó los siguientes puntos:



Aprobación y el monitoreo de indicadores de la estrategia de sostenibilidad, durante todas las sesiones del Comité, especialmente de los siguientes:

- Mega social corporativa.

- Mega ambiental corporativa.
- Compra local y directa.
- Indicadores de diversidad e inclusión de la organización.
- Indicadores relacionados con la estrategia de Vida sana.



Revisión y aprobación de las métricas de la remuneración variable relacionadas con la estrategia de sostenibilidad.



Actualización de la Política de Sostenibilidad y de sus políticas asociadas [GRI 2-22]:

- Política de Biodiversidad.
- Política de Empaques y Envases.
- Política de Derechos Humanos.
- Política de Diversidad e inclusión.
- Política de Seguridad y Salud en el trabajo.

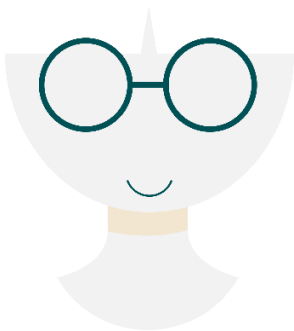


La Definición de los riesgos asociados a la estrategia de sostenibilidad para la compañía 2023-2024.



Socialización de la calificación de 73/100 obtenida por la compañía en el Corporate Sustainability Assessment, uno de los índices de sostenibilidad más relevantes para el mercado. Este resultado evidencia el mejoramiento continuo de la compañía, destacándonos entre los mejores *retailers*, a nivel global.

Evaluación de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia [GRI 2-18]



Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Junta Directiva y adoptando buenas prácticas en materia de gobierno corporativo, en 2023, se llevó a cabo un proceso de evaluación interna del desempeño de la Junta Directiva y de sus comités. La metodología de evaluación abarcó: (i) una autoevaluación, (ii) una evaluación entre pares, (iii) una evaluación del funcionamiento de la Junta Directiva y los comités de apoyo, y (iv) una evaluación en cuanto al conocimiento de la regulación interna y las recomendaciones sobre ella.

Dentro de los resultados obtenidos, se evidenció que los directores destacan la estructura y dinámica de las reuniones de la Junta Directiva y sus comités de apoyo, considerando que es adecuada y permite encuentros productivos, significativos y eficaces; resaltan y valoran que hay libertad de expresión y que se abordan agendas completas cuyos temas se enmarcan en la estrategia del Grupo.

En relación con los comités, sobresalieron el rigor e importancia de los debates que allí se llevan a cabo, los cuales contribuyen a que posteriormente se sostengan conversaciones sólidas y estratégicas a nivel de la Junta Directiva. Además, los directores reconocen que están al tanto de las reglas de funcionamiento de la Junta Directiva y de sus comités de apoyo y permanecen informados por parte de la administración sobre las tendencias de mercado que conducen a su modificación o actualización.

Asimismo, se identificó que existen oportunidades de síntesis de algunos asuntos objeto de presentación en las reuniones, teniendo en consideración el estudio individual por parte de los directores del material entregado por la administración antes de las reuniones y algunos debates previos que se surten en los comités; de esta manera, las reuniones pueden tornarse aún más deliberativas en lugar de informativas. Adicionalmente, los directores sugieren que la dinámica de las reuniones de la Junta y sus comités de apoyo contemple, además de reuniones no presenciales, reuniones presenciales, las cuales generan una participación más activa por parte de todos y contribuyen a una mayor integración entre ellos.

Respecto a los temas de interés y de índole estratégico para el abordaje futuro de las reuniones de la Junta Directiva y sus comités de apoyo, los directores sugieren que se consideren: tecnología de la información ("TI"), asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG"), tendencias del *retail*, riesgos en general, con énfasis en los riesgos político, macroeconómico y de país; nuevas tendencias en el uso de la inteligencia artificial en los negocios del Grupo, panorama competitivo a nivel nacional e internacional y estrategias del Grupo frente a él, y comportamiento de los valores de la compañía en los tres mercados (Colombia, Brasil y Estados Unidos), entre otros. Además, los directores recomendaron que en los comités pertinentes se analicen periódicamente asuntos como: rentabilidad de los negocios e inversiones realizadas, obligaciones de la compañía al ser emisor de los mercados de valores de Estados Unidos y Brasil y nivel de cumplimiento, reducción del riesgo país y riesgos del negocio financiero, y optimización de la caja en un entorno de bajo crecimiento y altas tasas de interés.

Además, los directores destacaron el valor de la asistencia a algunas reuniones de expertos en aquellas temáticas de interés y estratégicas, cuyas presentaciones contribuyen a su actualización y formación y conducen a que la administración reciba aportes de valor a efectos del adecuado direccionamiento de la compañía, toma de decisiones en línea con su estrategia corporativa y gestión de la competitividad de los diferentes negocios del Grupo.

Frente a la Alta Gerencia, se realizó la respectiva evaluación de desempeño, teniendo en cuenta lo establecido en la Política de Remuneración y Evaluación para la Alta Gerencia, la cual puede ser consultada haciendo clic [aquí](#). Concretamente, se tuvieron en cuenta los criterios cualitativos que hacen referencia a las competencias organizacionales y de liderazgo, y los criterios cuantitativos reflejados en los resultados de los objetivos individuales de cada ejecutivo, así como los objetivos del equipo y de la compañía.



Operaciones con vinculadas

Atribuciones de la Junta Directiva sobre transacciones entre partes relacionadas y situaciones de conflictos de intereses

De acuerdo con el artículo 36.4 de los estatutos sociales de la organización, le corresponde a la Junta Directiva definir las reglas para la evaluación y autorización de las transacciones entre partes relacionadas.

En cumplimiento de lo anterior, en enero de 2016, la Junta Directiva aprobó la Política de Transacciones entre Partes Relacionadas, la cual se encuentra consagrada en el séptimo capítulo del Código de Gobierno Corporativo y regula la identificación, la clasificación, la evaluación, la aprobación, la revelación y el seguimiento de dichas transacciones. Esta política puede ser consultada dando clic [aquí](#).

El objetivo de esta política es que las transacciones entre partes relacionadas siempre se celebren a precios de mercado, en aras de garantizar el cumplimiento de los siguientes principios:

- Satisfacer el interés de la organización y no causar perjuicio a la misma.
- Buscar un mejor servicio, un mejor precio y/o unas mejores condiciones para los(as) clientes(as) de la organización.
- Generar valor para la organización.
- No menoscabar o poner en riesgo la capacidad de Grupo Éxito para cumplir con sus obligaciones frente a terceros.
- Respetar los derechos de los(as) accionistas minoritarios(as).
- Ser transparentes.
- Promover el aprovechamiento de sinergias, atendiendo a las limitaciones y restricciones establecidas por la ley.

Junto con esta política, en 2018, el Comité de Auditoría y Riesgos aprobó el procedimiento para el adecuado tratamiento de las transacciones entre partes relacionadas de la compañía, el cual puede ser consultado [aquí](#).

Mediante este procedimiento, la compañía pretende asegurarse de que las transacciones entre partes relacionadas se celebren a precios de mercado, para garantizar el cumplimiento de los principios mencionados previamente en este informe, al hacer alusión a la Política de Transacciones entre Partes Relacionadas. Tratándose de transacciones con el (la) accionista mayoritario(a) o con sus filiales y subsidiarias, el análisis de precios de mercado deberá ser realizado por un tercero independiente experto en precios de transferencia.

La respectiva Política y Procedimiento, fueron modificados en el mes de septiembre, principalmente con el fin de (i) cumplir con las exigencias en materia de revelación de información de la Bolsa de Valores de Nueva York, incluyendo la revelación de las transacciones entre la compañía y una persona en la que ella tenga una participación igual o mayor al diez por ciento (10%) y menor al veinte por ciento (20%), y (ii) modificar el régimen de aprobación de las Transacciones entre Partes Relacionadas, con el propósito de establecer que cualquier transacción con el(los) accionista(s) controlante(s), con independencia de su clasificación, deberá ser sometida a aprobación por parte del órgano competente.

Durante el año 2023, se dio plena aplicación a la Política y al procedimiento de Transacciones entre Partes Relacionadas.

Detalle de las transacciones más relevantes, a juicio de la organización, realizadas entre partes relacionadas

En el año 2023, las transacciones más relevantes entre partes relacionadas fueron las siguientes:

- ✓ Con las compañías de Casino Guichard Perrachon S.A., hubo transacciones que generaron: (i) unos ingresos, principalmente, por la prestación de servicios y por el cobro de logro de proveedores(as) por COP \$3.682 millones; y (ii) unos costos y gastos que corresponden principalmente a servicios recibidos, por eficiencia energética, intermediación en importación y exportación de mercancía y servicios de consultoría, por COP \$7.886 millones.
- ✓ En cuanto a las subsidiarias nacionales, las principales transacciones realizadas corresponden a ingresos provenientes de: (i) la prestación de servicios administrativos a Éxito Industrias S.A.S., a Almacenes Éxito Inversiones S.A.S., a Transacciones Energéticas S.A.S. E.S.P., a Logística, Transporte y Servicios Asociados S.A.S., y a Patrimonios Autónomos; y (ii) de los arrendamientos de inmuebles a los Patrimonios Autónomos y a Éxito Viajes y Turismo S.A.S. Los ingresos por estas transacciones ascendieron a COP \$52.198 millones.
- ✓ Los costos y gastos generados con compañías subsidiarias nacionales por COP \$380.506 millones, obedecen principalmente a: (i) compras de mercancía y bienes, para comercialización a Éxito Industrias S.A.S.; (ii) servicios de transporte recibidos por Logística, Transporte y Servicios Asociados S.A.S.; (iii) los arrendamientos y la administración de inmuebles con Patrimonios Autónomos; (iv) la compra de planes corporativos a Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.; y (v) los servicios recibidos, la compra de bienes y los reembolsos con las demás subsidiarias.
- ✓ En lo que respecta a los negocios conjuntos, la compañía obtuvo ingresos principalmente por COP \$66.450 millones, por concepto de: (i) rendimientos de bonos, cupones y energía con Compañía de Financiamiento Tuya S.A.; (ii) participación en el acuerdo de colaboración empresarial con Compañía de Financiamiento Tuya S.A.; (iii) arrendamientos de bienes inmuebles a Compañía de Financiamiento Tuya S.A.; (iv) recuperación de actividades comerciales; y (v) prestación de servicios a Compañía de Financiamiento Tuya S.A. y a Puntos Colombia S.A.S. Los costos y gastos generados por COP \$115.995 millones obedecieron principalmente al costo del programa de fidelización con Puntos Colombia S.A.S., y a las comisiones de medios de pago generadas con Compañía de Financiamiento Tuya S.A.

Finalmente, con otras partes relacionadas, como es el caso de los miembros de la Junta Directiva, hubo gastos por concepto de prestación de servicios (honorarios) por COP \$2.837 millones. Cabe anotar que la compañía no celebró ninguna transacción con los miembros de la Junta Directiva diferente al pago de honorarios.

El detalle de las transacciones entre partes relacionadas puede ser consultado en la nota 9.2 de los estados financieros separados.

Detalle de los procesos judiciales que tienen la capacidad de afectar materialmente la operación, situación financiera y/o los cambios a la situación financiera

En el año 2023, los litigios y procesos judiciales con la capacidad de afectar materialmente la operación, situación financiera y/o los cambios a la situación financiera de la compañía fueron los siguientes (cifras expresadas en millones de pesos):

- ✓ Discusión judicial con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ("DIAN") que pretende la declaración de nulidad de la liquidación oficial de revisión, en virtud de la notificación del requerimiento especial 112382018000126 del 17 de septiembre de 2018, por medio del cual se propuso modificar la declaración del impuesto de renta de 2015, por \$40.780 (31 de diciembre de 2022 - \$37.066).
- ✓ Discusión judicial con la DIAN que pretende la declaración de nulidad de la resolución sanción de septiembre de 2020, por la cual se ordenó el reintegro del saldo a favor liquidado en el impuesto sobre la renta del período gravable 2015, por \$2.211 (31 de diciembre de 2022 - \$ 2.211).
- ✓ Discusión judicial que pretende la declaración de nulidad de resoluciones por medio de las cuales la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá profirió liquidación oficial de revisión a la compañía en relación con el impuesto de Industria y Comercio de los bimestres 4, 5 y 6 de 2011 debido a una presunta inexactitud en los pagos, por \$11.830 (31 de diciembre de 2022 - \$11.830).
- ✓ Discusión judicial con el Municipio de Cali relacionada con la notificación del requerimiento especial 4275 del 8 de abril de 2021 en el cual se invita a la Compañía a corregir los códigos y tarifas declarados en el Impuesto de Industria y Comercio del año 2018, por \$2.130 (31 de diciembre de 2022 \$ 2.535).

Conflictos de intereses [GRI 2-15]

Los estatutos sociales prevén como funciones de la Junta Directiva, en relación con los conflictos de intereses, las siguientes:

- ✓ Conocer y administrar los conflictos de intereses entre la organización y los(as) accionistas, miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia.
- ✓ Aprobar las políticas para el manejo de conflictos de intereses y para el uso de información privilegiada por parte de cualquier empleado(a).
- ✓ Reglamentar lo concerniente a la creación y al funcionamiento del Comité de Conflictos de Intereses.

Por otro lado, el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva es el encargado de cumplir con las siguientes funciones relativas a los conflictos de intereses:

- ✓ Evaluar e informar a la Junta Directiva las situaciones con conflictos de intereses, en las que pueda estar inmerso(a), directamente, indirectamente o a través de una parte vinculada, un(a) accionista significativo(a), miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia, ofreciendo las propuestas necesarias para administrar la situación.

- ✓ Evaluar e informar a la Junta Directiva sobre los posibles conflictos de intereses que puedan surgir entre esta y las empresas filiales y/o subordinadas, entre éstas entre sí o con sus administradores(as) y vinculados(as), haciendo las propuestas necesarias para administrar la situación.
- ✓ Antes de que sea autorizado por la Junta Directiva, examinar e informar a ésta sobre las operaciones que la compañía realice, directa o indirectamente, con miembros de la Junta Directiva, accionistas controlantes y significativos(as), definidos(as) de acuerdo con la estructura de propiedad de la organización, miembros de la Alta Gerencia de los niveles del uno al tres, operaciones entre empresas del Grupo o personas vinculadas a éstas (operaciones con partes vinculadas), que por su cuantía, naturaleza o condiciones supongan un riesgo para la organización.
- ✓ Verificar que se realicen en condiciones de mercado y no vulneren la igualdad de trato entre los(as) accionistas.

Durante el 2023, las situaciones en las que se presentó un conflicto de intereses, reportadas por los miembros de la Alta Gerencia, fueron dirimidas por las instancias, bajo las reglas establecidas en la Política de Conflictos de Intereses, contenida en el Código de Ética y Conducta de la compañía, como se describe en el siguiente capítulo. Del mismo modo, las situaciones reportadas por los demás empleados(as) de la compañía fueron debidamente gestionadas, conforme dicha política, lo cual se describe más adelante en el capítulo de Cumplimiento.

Finalmente, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Política de Conflicto de Intereses, durante el referido período, la Junta Directiva realizó los reportes de actualización relacionados con informes de posibles conflictos de intereses, así como de las situaciones que han cesado.

Conflictos de intereses presentados, actuación de los miembros de la Junta Directiva y mecanismos para resolverlos entre empresas del mismo conglomerado y su aplicación durante el ejercicio [GRI 2-15]

La compañía cuenta con mecanismos orientados al cumplimiento de sus políticas de Buen Gobierno y Transparencia. Entre estos se incluyen aquellos pertinentes e idóneos para reportar, analizar y gestionar las situaciones con potencial conflicto de intereses, que han sido informadas por los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia.

A continuación, se presentan las principales actividades que evidencian la gestión de estos mecanismos y su aplicación durante el año 2023:

- a. **Reportes trimestrales de conflictos de intereses, entregados por la Junta Directiva y los(as) empleados(as) de la Alta Gerencia:** con el fin de identificar oportunamente situaciones de posibles conflictos de intereses de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia, la compañía les solicitó la actualización de la información sobre las compañías en las que tuviesen una participación mayor o igual al 10% del capital social, influencia significativa, o cualquier otra situación que pudiera derivar en un posible conflicto de intereses.

- b. Análisis de las situaciones reportadas:** este se efectuó en cumplimiento con las pautas y lineamientos definidos en la Política de Conflictos de Intereses, contenida en el Código de Ética y Conducta de la compañía y en el Código de Gobierno Corporativo, así como en sus disposiciones relacionadas con la estructura de gobierno y la conformación del Comité de Conflictos de Intereses. De esta forma, para el caso concreto de las situaciones relacionadas con los miembros de la Alta Gerencia que hacen parte de los niveles 1 y 2 de la estructura organizacional, el Comité de Conflictos de Intereses estuvo conformado por el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva. Por su parte, tratándose de situaciones referidas a miembros de la Junta Directiva, el Comité de Conflictos de Intereses se conformó por los demás miembros de la Junta Directiva que no estuvieran involucrados.
- c. Mecanismos para la gestión y solución de los conflictos de intereses:** orientada a promover relaciones objetivas y transparentes con sus grupos de interés, la compañía dio continuidad a la gestión de las situaciones con posible conflicto de intereses, asegurando el adecuado funcionamiento de los mecanismos de reporte para los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia, lo cual permitió garantizar su comunicación y gestión oportuna. Las situaciones reportadas por la Alta Gerencia consisten principalmente en la participación propia o de un familiar en juntas directivas de otras empresas o entidades, así como en la participación accionaria o vínculos laborales de familiares o personas relacionadas en otras sociedades que pueden tener un posible vínculo con la compañía.

Frente a cada uno de los reportes recibidos, se efectuaron los respectivos análisis y se emitieron las recomendaciones por parte del respectivo Comité de Conflictos de Intereses, orientadas a la solución y administración de las situaciones reportadas, con el fin de salvaguardar la objetividad e imparcialidad en las actuaciones de quien reporta, y proteger la reserva de la información confidencial y privilegiada de la compañía.

Ninguna de las situaciones que fueron objeto de análisis afectó las operaciones en su conjunto, ni fueron evaluadas como situaciones que imposibilitaran el ejercicio del cargo o rol como miembro de la Junta Directiva o de la Alta Gerencia.

Finalmente, se informa que, durante el 2023, solo una de las personas que integra la Junta Directiva reporta una nueva situación con posible conflicto de intereses y otra situación que había sido reportada previamente, dio lugar a cese. Aquellas con un posible conflicto fueron conocidas y gestionadas previamente por la administración y los miembros de la Junta Directiva se abstuvieron de deliberar y decidir sobre éstas.

Sistema de Gestión de Riesgos

El Sistema de Control Interno y sus modificaciones durante el ejercicio



Grupo Éxito, durante el 2023, realizó actividades en pro del fortalecimiento del Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo.

Entre los componentes que forman el sistema, se destacan los siguientes aspectos durante el año:

Ambiente de control

Se encuentra enmarcado en los lineamientos definidos en los estatutos sociales, el Código de Gobierno Corporativo, y las políticas y los procedimientos internos. Además, cuenta con un alto compromiso y desempeño, liderado desde la Alta Gerencia y supervisado por la Junta Directiva y sus comités de apoyo.

- ✓ La compañía revisó la estrategia, los retos y las iniciativas que la orientan hacia los pilares estratégicos, los objetivos, la misión y los valores corporativos.
- ✓ La compañía aplicó los estándares de gobierno corporativo, consolidando buenas prácticas y construyendo relaciones de valor con los grupos de interés.
- ✓ La compañía diseñó y modificó sus procesos, acorde con los requerimientos del entorno y las necesidades organizacionales. La Junta Directiva conoció y aprobó los ajustes en la estructura organizacional, revisados por la Alta Gerencia, considerando la rotación de personas, la promoción interna y la ejecución de planes de sucesión y carrera.
- ✓ En el frente de autogestión, durante el 2023 se continuaron los análisis iniciados el año anterior, fortaleciendo la identificación de mecanismos de medición de los procesos a partir de la gestión integral de los mismos, modelando alertas tempranas y tableros de control que faciliten el monitoreo de las operaciones, en todos los niveles (estratégico, negocio, proyecto y procesos) y habilitando una visión unificada del control interno y una respuesta rápida y efectiva a las necesidades del entorno.
- ✓ La compañía continuó avanzando en la adopción permanente de las mejores prácticas y estándares para la prevención de los riesgos de fraude, soborno, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo, dando cumplimiento a las normas locales y a las exigencias normativas internacionales que aplican de manera indirecta por su casa matriz.



Los programas de cumplimiento en materia de gestión de riesgos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, y privacidad y protección de datos personales se adaptaron al escenario de reactivación económica y, de esta manera, apalancaron estrategias organizacionales en el marco del cumplimiento de las exigencias legales, tanto las del ámbito nacional como internacional. Todo ello, unido al cumplimiento de las buenas prácticas, ha permitido la generación de valor en la toma de decisiones, debidamente informadas.



Con el apoyo de especialistas externos, el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva recibió formación en temas relacionados con riesgos estratégicos y responsabilidades en compañías listadas.

Gestión de riesgos

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Grupo Éxito es administrado desde el Departamento de Gestión Integral de Riesgos, adscrito a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos. Éste es el responsable de diseñar e implementar la metodología y el modelo de riesgos en los diferentes niveles de la compañía, promover la cultura de gestión de riesgos, enfocada en proteger y generar valor y, contribuir con el cumplimiento de la estrategia corporativa.

Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio en 2023

La gestión de riesgos en Grupo Éxito, contribuye a la sostenibilidad de la compañía en el tiempo, a su continuidad y al fortalecimiento de su resiliencia organizacional; permite afianzar su capacidad de anticipación, preparación, respuesta y recuperación ante un determinado evento, para asegurar el cumplimiento de sus pilares estratégicos, mediante un proceso sistemático y homologado de gestión de riesgos y oportunidades.

La Política para la Gestión Integral de Riesgos establece la finalidad, los principios, el alcance y el marco general de actuación para la gestión de riesgos y oportunidades de los mismos, así como el esquema de gobierno definido para este fin en los diferentes niveles de gestión: estratégico, de negocios, de proyectos y de procesos.

La metodología de gestión de riesgos hace parte integral de la política y tiene como principal referente el estándar ISO 31000 y COSO ERM. La metodología detallada está contenida en el Manual de Gestión de Riesgos y, a su vez, hace referencia a siete etapas principales que incluyen: establecimiento del contexto, identificación del riesgo, análisis, evaluación, tratamiento, comunicación y consulta, y monitoreo y revisión. Con esta metodología, se buscan definir las estrategias de gestión que permitan disminuir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y sus impactos negativos, a nivel económico y reputacional; y, así, poder maximizar las oportunidades.

Dicho Manual, durante el 2023, fue actualizado considerando la evolución en el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Riesgos de la compañía y las recomendaciones del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva. Específicamente, la actualización del manual estuvo orientada en:



El mejoramiento del monitoreo del análisis del contexto e interno y del nivel de exposición del perfil de riesgos estratégicos.



El fortalecimiento en el método de calificación de los riesgos, incluyendo dos elementos nuevos de medición:

- a) Temporalidad, que describe la velocidad del riesgo y el tiempo de reacción que tiene la compañía para gestionarlo antes de que se materialice.
- b) Influencia – dependencia, que describe el comportamiento del ecosistema de riesgos de acuerdo con el nivel de influencia y dependencia que tienen los unos sobre los otros.



La definición de la metodología para segmentar las medidas de tratamiento de los riesgos estratégicos de acuerdo con el nivel de efectividad y ejecución para mitigar su ocurrencia e impactos negativos; lo anterior con el fin de priorizar el foco de gestión.

Aplicación de la Política de Riesgos durante 2023 [GRI 2-12]

De acuerdo con el Foro Económico Mundial en su informe de Riesgos Globales de 2023, el mundo se está enfrentado a la era de las “policrisis”, debido al dinamismo simultáneo entre el entorno político, económico, social, tecnológico y ambiental; surgiendo riesgos que confluyen, se entrelazan y que al estar profundamente interrelacionados requieren una gestión conjunta e integral.

En este sentido, conscientes de los grandes retos y oportunidades a los que está expuesto Grupo Éxito en el contexto global y nacional, durante el 2023, la compañía se enfocó en la sostenibilidad en el largo plazo, la gestión de los riesgos que pudieran impactar el cumplimiento de su estrategia corporativa y el apalancamiento de nuevas oportunidades en pro de su cultura resiliente.



Dando cumplimiento a la Política de Gestión Integral de Riesgos, para asegurar la continuidad y la sostenibilidad del negocio en el tiempo, en el 2023, **con la participación y el liderazgo de la Alta Gerencia, se realizó un análisis de los principales riesgos y oportunidades, en el marco de las tendencias y del contexto político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal, a nivel global y sectorial; desde la dinámica de la industria sobre la operación del negocio y la visión estratégica de la compañía.** De este análisis se obtuvo el nuevo perfil de riesgos estratégicos, el cual se extendió a su vez a los diferentes negocios de la compañía, a través de los ejercicios de actualización de su matriz de gestión de riesgos. Los riesgos de nivel estratégico y sus medidas de tratamiento fueron revisados periódicamente por el Comité de Auditoría y Riesgos, con posterior validación de la Junta Directiva. Específicamente para los riesgos calificados en severidad extrema durante el 2023, se efectuó **monitoreo con personal experto en política, macroeconomía, derechos humanos y ciberseguridad; los cuales participaron en los diferentes Comités de Apoyo de la Junta Directiva** y realizaron una profundización sobre el contexto actual global y local, el panorama para el corto y mediano plazo, y recomendaciones clave para el mejoramiento en la gestión de los riesgos.

[GRI 2-17] Con respecto a los riesgos estratégicos identificados, **particularmente sobre el riesgo estratégico de ciberseguridad, se efectuó una capacitación certificada por proveedores expertos, a los miembros del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva;** en esta formación se hizo un recorrido detallado por la percepción y el panorama del riesgo cibernético a nivel mundial, los casos más críticos de ataques cibernéticos,

el estado de la resiliencia cibernética global, las diferentes modalidades de ataques y las buenas prácticas para mitigar la ocurrencia y los impactos negativos de estos.

Bajo el liderazgo de la Dirección de Gestión de Estrategia e Innovación, en el 2023 se realizaron diferentes sesiones de planificación estratégica junto con la Alta Gerencia. En una de estas sesiones se desarrolló una actividad bajo el interrogante ¿Qué nos espera en el futuro?, con el propósito **de identificar los riesgos y las oportunidades asociadas con las tendencias y los aspectos emergentes del consumidor desde una perspectiva humana**; y que posiblemente podrían impactar positiva o negativamente en los cinco (5) pilares estratégicos de la compañía.

Se acompañó al Comité de Sostenibilidad de la compañía en un **análisis de correlación entre los riesgos globales publicados por el Foro Económico Mundial con un enfoque en los asuntos de ESG (Environmental, Social, and Governance), y los riesgos de la compañía**. Este análisis permite identificar elementos clave que pueden impactar positiva o negativamente en la materialidad y la estrategia de sostenibilidad para determinar las principales medidas de tratamiento en la mitigación de riesgos y la maximización de oportunidades.

Así mismo, se realizó un trabajo conjunto entre el área de riesgos y sostenibilidad de la compañía, y un equipo de profesionales de CCADI (Colombian Climate Asset Disclosure Initiative) bajo la metodología TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures); con el propósito **de fortalecer la gobernanza, la estrategia, y la gestión de riesgos con respecto a la mitigación y adaptación al cambio climático; que, en el mediano y largo plazo, generen cambios transformacionales en Grupo Éxito**.

Como parte de la evolución en el nivel de madurez del Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Grupo Éxito, en el 2023, se **fortaleció el proceso de cuantificación de los riesgos estratégicos, logrando construir la modelación del riesgo político y jurídico**, el cual pretende evaluar el efecto que generan variables externas tanto políticas como económicas, sobre el contexto interno de la compañía y de esta manera calcular la pérdida máxima esperada en términos financieros.

Por otra parte, en el 2023, la compañía, bajo el asesoramiento de un equipo especializado de Allianz, realizó la inspección de ocho (8) almacenes y ocho (8) Centros Comerciales bajo la marca VIVA, con el fin de revisar el estado actual del riesgo físico de las instalaciones, teniendo en cuenta el tipo de construcción, ocupación, protección y exposición. Al final de cada inspección, se obtuvieron resultados satisfactorios sobre su estado físico.

En el 2023, se construyó una herramienta para determinar el nivel de riesgo y los beneficios esperados sobre cada uno de los predios arrendados y/o mixtos, donde la compañía desarrolla su actividad comercial y de logística, con el propósito de establecer la mejor medida de tratamiento para gestionar dichos riesgos. Esta herramienta alcanzó la fase de piloto y se espera, en el 2024, efectuar su despliegue al interior de la compañía.

Con respecto a la **Gestión de Continuidad de Negocio (BCM)** de Grupo Éxito, en el 2023 se continuó con el fortalecimiento del gobierno corporativo, la estructura y la capacidad de respuesta ante eventos adversos, que puedan tener una afectación en la seguridad e integridad de los grupos de interés, la seguridad de la información, la rentabilidad, la capacidad operativa y/o en la reputación de la compañía. En este sentido, **se estableció el protocolo de gestión de crisis de calidad e inocuidad con alcance a Almacenes Éxito e Industria de**

Alimentos; se actualizó el protocolo de gestión de crisis de ciberseguridad, así como los anexos que hacen parte integral del mismo.

Adicionalmente, durante el año, con el apoyo de expertos internacionales, se efectuó un **entrenamiento de gestión de crisis organizacional a personal de la Alta Gerencia, a la operación del negocio y a la industria de alimentos**; este entrenamiento se basó en la simulación hipotética de un escenario catastrófico que afectara la calidad e inocuidad de productos y/o alimentos, asunto que también se tiene identificado como uno de los principales riesgos estratégicos de Grupo Éxito.

Con respecto al **Plan de Continuidad del Negocio (BCP)**, durante el primer semestre de 2023 se llevó a cabo una **campana de determinación y actualización de procesos críticos, los cuales deberán recuperarse de manera prioritaria ante un posible evento de interrupción del negocio de Grupo Éxito**. Este ejercicio se realizó con el acompañamiento de más de 80 líderes de Almacenes Éxito y de otros negocios del grupo. Adicionalmente, con la visión estratégica de la Alta Gerencia se **actualizó el BIA (Business Impact Analysis) Estratégico** y se determinó el orden de priorización para desarrollar el BIA táctico y operativo y la actualización de las estrategias de contingencia por cada uno de los procesos críticos en materia de continuidad de negocio. Por otra parte, se está llevando a cabo un proyecto de mejora al plan de continuidad actual, aplicable a la cadena de suministro internacional como uno de los elementos obligatorios para conservar la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA).

En el 2023, **la compañía realizó 204 auditorías sociales nacionales a nuestros proveedores de marca propia de alimentos, no alimentos y hogar**, donde se evaluaron los riesgos asociados a los siguientes aspectos:

- **Contratación de mano de obra infantil.**
- **Trabajo forzoso.**
- **Diversidad e inclusión.**
- **Prácticas disciplinarias.**
- **Acoso y abuso.**
- **Libertad sindical y mecanismos de reclamación.**
- **Horas de trabajo y horas extras.**
- **Salud y seguridad en el trabajo.**
- **Calidad e inocuidad.**
- **Medio ambiente.**

El 92,15% de los proveedores auditados obtuvieron resultados satisfactorios. Para el resto de los proveedores se definieron planes de acción con el fin de cerrar oportunamente las brechas encontradas durante las auditorías.

En total la compañía **auditó a 56 fabricantes internacionales de marca propia**, bajo la iniciativa multisectorial ICS (Initiative for Compliance and Sustainability), buscando mejorar las condiciones laborales en la cadena de suministro internacional. El 100% de estos proveedores aprobaron las auditorías. Se realizó un acompañamiento metodológico en áreas especializadas, para adelantar talleres de riesgos en el marco de diferentes procesos y proyectos de la compañía, evaluando en total 50 riesgos. Adicionalmente, durante el año, se efectuaron formaciones en gestión de riesgos y en gestión de continuidad del negocio a 45 actores claves de la compañía.

En octubre de 2023, la Universidad EAFIT y la empresa ISA Intercolombia, llevaron a cabo el II Encuentro de Tendencias en Administración de Riesgos, donde el Presidente Operativo del *Retail* de Grupo Éxito estuvo como invitado en un panel junto con otros altos directivos de grandes empresas en Colombia, y compartieron reflexiones relevantes sobre resiliencia organizacional y sobre la importancia, los beneficios, y los desafíos de la gestión integral de riesgos en las organizaciones.

“Donde hay un riesgo siempre hay una oportunidad, la gran invitación es a que cambiemos el miedo por realismo y miremos la oportunidad con optimismo.”

José Gabriel Loaiza Herrera, Presidente Operativo *Retail* Colombia en Grupo Éxito (2023)

Riesgos estratégicos



Riesgos estratégicos

Macroeconómico

Descripción

Alta volatilidad en las principales variables de entorno macroeconómico, como inflación, devaluación, tasas de interés y/o precios de los commodities; que pueden afectar significativamente los objetivos financieros, la actividad comercial o el desarrollo de la estrategia del Grupo.

Oportunidades

- Garantizar la sostenibilidad financiera de la compañía y la consolidación en el mercado.
- Generar ventajas competitivas en el mercado, debido a la solidez de la compañía para no trasladarle al consumidor final los efectos de la inflación.
- Fortalecer el relacionamiento con proveedores, aliados, entidades financieras.

Medidas de tratamiento para los riesgos estratégicos prioritarios

- Control del gasto.
- Fortalecimiento de marca propia y estrategia de insuperables.
- Monitoreo sobre los niveles de deuda.
- Gestión del capital de trabajo para eficiencia en flujos de caja.
- Estrategias de cobertura.

Ciberseguridad

Descripción

Vulnerabilidad cibernética, con el potencial de comprometer activos claves digitales, que puedan afectar la continuidad de las operaciones y/o la seguridad de la información digital.

Oportunidades

- Generar cultura compañía alrededor del autocuidado.
- Constituir negocios digitales de manera segura.

Medidas de tratamiento para los riesgos estratégicos prioritarios

- Gestión de accesos para la autenticación y autorización.
- Monitoreo de eventos 24x7 SOC (Security Operations Center).
- Gestión de usuarios privilegiados.
- Revisión de medidas de ciberseguridad de terceros críticos.
- DRP (Disaster Recovery Plan) establecido y probado.

Social

Descripción

Descontento e inestabilidad social que puede afectar la confianza con respecto al relacionamiento organizacional con Grupos de Interés, el entorno de las operaciones, y el desarrollo de la estrategia de la compañía.

Oportunidades

- Fortalecer la percepción de **Buen Vecino**.
- Entender al cliente como un ciudadano integral.
- Fortalecer el relacionamiento con nuestros grupos de interés, en especial con las comunidades.

Medidas de tratamiento para los riesgos estratégicos prioritarios

- Proyectos de reinversión social estratégica.
- Programa desarrollo de comunidades a través de acciones como empleabilidad y comercio sostenible.
- Posicionamiento reputacional sobre el Propósito Superior y acciones de inversión social estratégica.
- Fomentar nuevas alianzas entre instituciones para el desarrollo de comunidades.
- Trabajo por la nutrición infantil.

Calidad e inocuidad de los productos y/o alimentos

Descripción

Comercialización y/o producción de alimentos no seguros, los cuales puedan afectar gravemente la salud de las comunidades y generar desconfianza en el consumidor.

Oportunidades

- Mayor sensibilización, cultura y compromiso frente a la seguridad de los productos y alimentos.

Medidas de tratamiento para los riesgos estratégicos prioritarios

- Estándares de control operacional sobre productos, procesos, prácticas y equipos.
- Programa de evaluación en calidad e inocuidad para dependencias, CEDIS, Industria y proveedores de materias primas, marca propia y servicios.
- Medición de análisis microbiológico de alimentos.
- Plan de gestión integral del Sistema de Gestión de Calidad e Inocuidad (SISCA) en los almacenes para intervención de controles.
- Protocolo y simulacro de gestión de crisis de calidad e inocuidad.

Gestión de datos personales y privacidad

Descripción

Vulneración del derecho de privacidad de los titulares de la información, en concordancia con el régimen de protección de datos personales.

Oportunidades

- Fortalecer los mecanismos de monitoreo del riesgo y del programa de protección de datos personales.
- Generar proyectos orientados al aprovechamiento y monetización de la data bajo el marco legal en materia de protección de datos personales.

Medidas de tratamiento para los riesgos estratégicos prioritarios

- Generación de conciencia organizacional.
- Monitoreo frente a la atención de solicitudes del derecho de Habeas Data del titular de la información.
- Monitoreo de los cambios normativos.
- Acompañamiento de los proyectos de la compañía desde el diseño.
- Implementación de políticas, procedimientos y guías para la protección de los datos personales.

Riesgos monitoreados por el Comité de Auditoría y Riesgos e informados a la Junta Directiva

Riesgos estratégicos

Riesgos monitoreados por la Alta Gerencia e informados al Comité de Auditoría y Riesgos cuando estén por fuera del apetito frente a la valoración anual de los riesgos

Cambio climático

Descripción

Incremento en la severidad de eventos climáticos extremos y/o incapacidad para articular en tiempo las estrategias de adaptación al cambio climático en un contexto de proliferación de nueva regulación ambiental.

Oportunidades

- Modernizar los equipos de frío.
- Reconvertir el negocio hacia la energía renovable.
- Generar valor agregado a las marcas, confianza y reputación.

Talento humano

Descripción

Dificultades en la habilitación de la estrategia de la compañía, debido a los retos en los procesos de atracción, consecución, desarrollo y fidelización del talento humano, esto por los cambios generacionales y la alta oferta laboral en el mercado.

Oportunidades

- Incrementar competencias frente a nuevos retos.
- Nutrir de oportunidades a nuestra gente, proporcionando condiciones dignas para vivir.
- Seguir mejorando la reputación de marca empleadora a nivel externo.

Uso de la inteligencia artificial

Descripción

Posibilidad de que se tomen decisiones estratégicas basadas en sesgos algorítmicos, o incapacidad para adoptar a tiempo la Inteligencia Artificial, alineada con la estrategia, el mercado, la operación y los valores corporativos.

Oportunidades

- Transformar el modelo de negocio.
- Optimizar los procesos ágilmente.
- Ofrecer una experiencia al cliente sin fricciones.

Riesgos estratégicos

Político y jurídico

Descripción

Incertidumbre jurídica, regulatoria o legislativa, que puedan afectar el entorno de las operaciones, la actividad comercial o el desarrollo de la estrategia del Grupo.

Oportunidades

- Desarrollar capacidades adaptativas, innovar y transformar el negocio.
- Mayor consumo por parte de la población que se puede ver positivamente impactada por inversión social.
- Fortalecer la compra local y las cadenas productivas con enfoque social.

Seguridad de la información

Descripción

Afectación sensible en la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información crítica digital y física de la compañía, por causas externas y/o incumplimiento en los imperativos de los procesos de custodia.

Oportunidades

- Generar cultura compañía alrededor del autocuidado.
- Fortalecer el cumplimiento y crear un ambiente de confianza.
- Fortalecer el ambiente de control interno.

Participación de mercado y comportamiento de la demanda

Descripción

Pérdida de ventajas competitivas por la entrada o crecimiento acelerado de competidores, o por dificultades para responder rápidamente a las tendencias del mercado y adaptarse a las preferencias de los consumidores; quienes esperan una experiencia de compra unificada (omnicliente), personalizada, rápida, cómoda, innovadora y sostenible.

Oportunidades

- Posicionar el hipermercado líder en Colombia.
- Fortalecer la omnicanalidad.
- Concientizar los consumidores.
- Fortalecer la Industria local.

Financiero

Descripción

Presiones en la liquidez y/o en el capital de trabajo, que generen limitaciones en la oportunidad de inversiones estratégicas o el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Oportunidades

- Mejor aprovechamiento de los activos, del tráfico, consecución de nuevos negocios.
- Usar eficientemente el capital que permita crecimiento y mayor rentabilidad en los recursos.
- Generar inversiones de retorno más alto.

Cadena de suministro

Descripción

Interrupción en la cadena de suministro, afectando la provisión requerida de materias primas y/o productos terminados, creando desabastecimiento, retrasos y pérdida de oportunidad de la venta.

Oportunidades

- Mayor maniobrabilidad frente al abastecimiento.
- Generar ventajas competitivas frente a las estrategias de gestión y desarrollo para mitigar el riesgo.
- Fortalecer capacidades de respuesta para la cadena de suministro resiliente.
- Avanzar en la digitalización de los procesos.

Riesgos monitoreados por la Alta Gerencia e informados al Comité de Auditoría y Riesgos

Riesgos emergentes

Regulaciones y estándares emergentes de precificación al carbono

Posible incremento en el gasto asociado con la gestión de la huella de carbono, como respuesta a nuevas regulaciones relacionadas con la precificación del carbono. Así como, nuevos estándares requeridos por el mercado con respecto a la comunicación y transparencia de las acciones implementadas por la compañía en esta materia.

Posibles principales impactos

- Incremento del gasto por concepto de impuestos o inversión requerida para minimizar la huella de carbono.
- Posible impacto reputacional, en caso de no lograr el ajuste a los nuevos estándares.

Principales acciones de mitigación

- Desarrollo de iniciativas para reemplazos a energías renovables.
- Reducción de gases refrigerantes.
- Compra de producción de energía solar para el abastecimiento de almacenes.
- Política de Cambio Climático.
- Comunicación y declaración anual de responsabilidad ambiental.
- Certificación de algunos centros comerciales Viva en LEED (Leadership in Energy & Environmental Design Certification).
- Instalación de plantas y paneles solares en dependencias.

Nuevos patrones de consumo y de compra o cambios en las preferencias y hábitos de los consumidores

Posibilidad de sufrir efectos adversos en el desarrollo de la actividad comercial y en la consecución de la estrategia, por variaciones inesperadas en las necesidades, los gustos, las preferencias y las prioridades de los consumidores; en un contexto de cambios generacionales, demográficos, tecnológicos y de mayor concientización sobre el bienestar físico y mental, así como de mayor protección al medio ambiente. Estas condiciones demandan, por parte de la compañía, agilidad, adaptabilidad y personalización de los nuevos patrones de consumo y de compra; especialmente de aquellos alineados con las tendencias de bienestar, ecológicas, sostenibles y digitales.

Posibles principales impactos

- Pérdida de participación de mercado.
- Pérdidas económicas.
- Afectación de la reputación corporativa.
- Pérdida de ventajas competitivas.

Principales acciones de mitigación

- Monitoreo permanente de las tendencias de compra y consumo a nivel mundial.
- Innovación de formatos. Desarrollo del ecosistema de negocios.

Gestión de Ciberseguridad

Para el 2023 en Grupo Éxito no se presentaron incidentes de ciberseguridad asociados a la filtración o exposición de datos incluidos aquellos de identificación personal **[FB-FR-230a.1]**.

[FB-FR-230a.2] La Organización adoptó como referencia estándares internacionales y buenas prácticas en materia de seguridad de la información ISO 27001, NIST y PCI con base en los cuales define y soporta su estrategia de seguridad de tecnología e información, establece e implementa controles técnicos y operativos orientados a la identificación y gestión de riesgos de seguridad presentes en el entorno actual. La identificación y gestión de las vulnerabilidades de los componentes y sistemas de información es parte integral de la estrategia de seguridad adoptada y es entendida por la organización como componente fundamental en la prevención de incidentes.



Como parte del compromiso de la Organización con la protección de los datos de sus clientes, en el 2023 la compañía logró la certificación Payment Card Industry (PCI) para transacciones asociadas al comercio electrónico, dicha certificación acredita la implementación de medidas de seguridad suficientes orientadas a la prevención de incidentes que involucren datos de medios de pago como tarjetas de crédito, generando confianza en nuestros clientes.

El riesgo de ciberseguridad y su estrategia de gestión son monitoreado periódicamente cada año por el Comité de Auditoría y Riesgos e informado a la Junta Directiva con la misma frecuencia.

Materialización de riesgos durante el ejercicio

Entre los principales riesgos materializados, se encuentra la pérdida económica relacionada con el daño a la propiedad, asociada al incendio de una dependencia Super Inter Castilla de la ciudad de Pereira; evento ocurrido en octubre de 2023, y el cual afectó a la mercancía, el inmueble y a los activos. El valor de los daños actualmente se encuentra en proceso de cuantificación.

Transferencia de riesgos e iniciativas de retención

En la gestión de riesgos de la compañía, se contempla la transferencia de aquellos riesgos que se pueden tratar bajo un esquema de mecanismos tradicionales o pólizas de seguros, con el cual se busca cubrir los principales riesgos, especialmente los de mayor severidad, como las afectaciones a los bienes de la compañía, las posibles pérdidas durante el transporte de mercancías, la responsabilidad de los(as) administradores(as), los fraudes internos y externos, la responsabilidad patrimonial por daños a terceros, el riesgo cibernético y los riesgos derivados de la contratación de bienes y servicios.

A lo largo del año, se avanzó en la optimización financiera de los riesgos de ciberseguridad y daño material, ejercicios que permiten identificar la probabilidad de exceder la capacidad de tolerancia al riesgo, el límite de pérdida asegurado, el costo económico del riesgo (ECOR) y al ratio de eficiencia de prima, así como la probabilidad de que las indemnizaciones excedan la prima pagada. Además, se realizaron los ejercicios de cuantificación de

los riesgos de responsabilidad civil de directores(as) y administradores(as), y terremoto. La finalidad de estos ejercicios busca definir un adecuado esquema para la transferencia de los riesgos.

Actividades de control

Las actividades de control se encuentran enmarcadas bajo las políticas y los procedimientos internos para la gestión de los procesos, con una búsqueda permanente de la optimización y la excelencia operacional, así como de la tecnología y la transformación digital en los procesos, mediante la aplicación de metodologías de mejoramiento continuo.

- ✓ La compañía gestiona su sistema de control y para potenciar su alineación con la estrategia, realiza de forma anual, la evaluación del nivel de madurez del sistema de control organizacional y desarrolla acciones de mejora que acompañen su desempeño.
- ✓ De igual forma, a lo largo del año, la compañía ejecutó el marco de control definido por Ley Sarbanes Oxley (SOX). El alcance y las brechas de control identificadas en las pruebas fueron informados en las instancias de gobierno pertinentes, quienes definieron y movilizaron las acciones para asegurar su cumplimiento.
- ✓ Con el objetivo de madurar en la optimización de procesos y mejora continua, la compañía sigue trabajando en iniciativas como Six Sigma, robotización de tareas, Lean y agilismo, las cuales se han aplicado consistentemente durante el año.
- ✓ La compañía cuenta con sistemas de gestión que fortalecen el sistema de control, algunos de ellos relacionados con: seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial, Business Alliance for Secure Commerce (BASC), Coalición Empresarial Anticontrabando, Operador Económico Autorizado (OEA), para sus operaciones de logística y transporte.
- ✓ La compañía finalizó la actualización de la cartografía de riesgos de fraude, soborno y corrupción, bajo los lineamientos de la Ley Francesa Sapin II y los requerimientos de la Agencia Francesa Anticorrupción (AFA), identificando el nivel de exposición a los riesgos mencionados, con miras a fortalecer los controles implementados para su prevención y respuesta.
- ✓ En la búsqueda de responder a las necesidades de los consumidores en un ambiente que promueva mayor aseguramiento en las transacciones de ventas, descuentos y medios de pago, la compañía actualizó algunas políticas y prácticas de ciberseguridad. Los cambios fueron progresivos y se implementaron a lo largo de todo el año.
- ✓ A nivel administrativo, la compañía continúa operando bajo un modelo híbrido. El portafolio de aplicaciones que facilitan el trabajo colaborativo y remoto, permitió la continuidad del negocio, la conectividad digital, la gestión de información e interacción entre los usuarios y equipos, en un ambiente operado en el marco de las políticas de seguridad de la información y de tecnología.
- ✓ Promovido por Grupo Casino, Grupo Éxito realizó la autoevaluación del control interno, con el objetivo de hacer un diagnóstico de controles generales del proceso de Tecnología de Información y Recursos Humanos.

Como complemento a este ejercicio, se realizó el seguimiento de las acciones de mejora definidas en años anteriores.

- ✓ En concordancia con la norma emitida el 26 de julio de 2023 por la SEC (Securities and Exchange Commission) "Cybersecurity Risk Management, Strategy, Governance, and Incident Disclosure (the "Final Rule")", con respecto a la obligación que tienen las empresas de divulgar incidentes materiales de ciberseguridad; la compañía determinó los criterios cuantitativos y cualitativos para identificar qué tipo de eventos de ciberseguridad se consideran incidentes materiales para Grupo Éxito, estableció la estructura organizacional para su identificación, análisis y evaluación; y definió los lineamientos para cumplir con la respectiva divulgación eventual y anual a la agencia del Gobierno de Estados Unidos.

Información y comunicación

- ✓ Bajo un gobierno centralizado para las compañías colombianas, que pertenecen al Grupo, y aplicando políticas internas y adecuadas prácticas de seguridad de la información, la operación de la organización se soportó en plataformas y sistemas de información y de comunicación.
- ✓ La Alta Dirección mantuvo contacto con colaboradores(as) y terceros claves del ecosistema con el objetivo de informarlos sobre asuntos regulatorios, gestión del recurso humano, operaciones, omnicanalidad, iniciativas estratégicas, resultados financieros, entre otros.
- ✓ Los cambios en posiciones claves de la estructura fueron informados transversalmente a toda la organización, estableciendo la delimitación de los roles y las fechas claves para la transición.

La información relacionada con la eventual enajenación por parte del Grupo Casino de la totalidad de su participación en Almacenes Éxito S.A. ha sido revelada públicamente de acuerdo con los requerimientos regulatorios.



- ✓ La compañía desarrolló campañas de comunicación y capacitación interna, difundiendo los principales elementos de la estructura y los procesos en materia de gobierno corporativo, cumpliendo los principales regímenes normativos y las buenas prácticas para prevenir los riesgos más relevantes.
- ✓ La Política de Revelación de Información Financiera y No Financiera se aplicó consistentemente durante el periodo; con base en la misma Política y en las buenas prácticas de gobierno corporativo, se coordinó la comunicación de la información de la compañía.

Supervisión y monitoreo

- ✓ Los comités de apoyo de la Junta Directiva: Auditoría y Riesgos; Nombramientos, Remuneraciones y Gobierno Corporativo; Financiero; Sostenibilidad; y Negocios e Inversión llevaron a cabo sus funciones de gestión y monitoreo de elementos relevantes del gobierno de la compañía.
- ✓ El Comité de Auditoría y Riesgos apoyó a la Junta Directiva en la supervisión de la información y en el reporte financiero, la gestión de los riesgos, la gestión de la auditoría interna y revisoría fiscal, los asuntos relevantes del control interno y del cumplimiento regulatorio; además, en las transacciones entre partes relacionadas y los conflictos de intereses de su competencia.
- ✓ El Comité de Auditoría y Riesgos revisó y aprobó la modificación a su reglamento, previo a la aprobación en la Junta Directiva.
- ✓ La administración de la compañía participó en los comités de gobierno y juntas directivas que se establecieron para las filiales nacionales e internacionales.
- ✓ Auditoría Interna desempeñó la función de aseguramiento independiente al cumplimiento de: las normas y los estándares de gobierno corporativo, la gestión de riesgos y control, y los principales proyectos estratégicos. En el marco de un plan basado en riesgos, puesto a consideración de la administración y del Comité de Auditoría y Riesgos al inicio del año, fueron auditados los procesos de la compañía, con cobertura en las entidades nacionales e internacionales del Grupo.
- ✓ Auditoría Interna apoyó a la compañía en las investigaciones de posibles fraudes reportados a través de los canales de denuncia. Las evaluaciones promueven la elaboración de planes de acción con la Alta Gerencia y los dueños de los procesos, para mejorar el diseño y funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- ✓ La firma de revisoría fiscal KPMG S.A.S. evaluó los procesos y sistemas contables y financieros, la preparación y divulgación de la información financiera, los riesgos y el control interno que impactan la información financiera y el cumplimiento de la ley, los estatutos sociales y las decisiones de la Junta Directiva.
- ✓ En el 2023 se ejecutó la evaluación de cumplimiento Ley Sarbanes Oxley (SOX), como parte del programa anual de cumplimiento. Las deficiencias de control identificadas y los planes de acción definidos por la administración fueron informados al Comité de Auditoría y Riesgos.
- ✓ Auditoría Interna realizó la segunda evaluación al nivel de madurez del Sistema de Control Interno para Éxito y cuatro filiales nacionales. La evaluación confirmó las fortalezas del sistema, identificadas el año anterior, así como la necesidad de trabajar en los elementos que tienen un nivel menor al esperado.

El Comité de Auditoría y Riesgos supervisó la información financiera revelada al mercado dentro del proceso de listado de valores de compañía en Colombia, Estados Unidos y Brasil.



Cumplimiento



El compromiso y la convicción de la Alta Dirección en el aporte de una cultura ética y de integridad en la sostenibilidad del negocio en el tiempo, fue el gran movilizador que impulsó, al interior de la organización, los diferentes procesos orientados al fortalecimiento de una consciencia y orientación al logro de los objetivos organizacionales siempre sobre la base de un actuar en armonía con los principios de integridad, transparencia y buen gobierno; reflejando coherencia entre lo que la organización promulga y lo que en la práctica se ejecuta, para generar confianza y valor en la construcción de relaciones con los diferentes grupos de interés.

En 2023 la gestión del proceso de Cumplimiento, el cual integra los programas de Transparencia, Prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y Protección de Datos Personales, continuó fortaleciendo y visibilizando su **enfoque orientado a un cumplimiento por convicción y no por obligación**. Además de las acciones encaminadas a cumplir con el marco legal aplicable a la gestión de los estos riesgos, el proceso de evolución y mejora continua de los programas involucró el análisis y cumplimiento de la nueva normatividad aplicable como resultado del proceso de listado de las acciones de la compañía en nuevos mercados, el desarrollo de herramientas de detección automática de alertas para la gestión oportuna y efectiva de los riesgos, y la continuidad en el **desarrollo de estrategias encaminadas a la construcción y fortalecimiento de una cultura de integridad, como uno de los factores fundamentales en la gestión de riesgos de cumplimiento**.

El compromiso de la Alta Dirección en el desarrollo y mejora continua del programa de Cumplimiento impulsó, al interior de la organización, los procesos para el fortalecimiento de una consciencia del logro de los objetivos, siempre sobre la base de un actuar en armonía con los principios de integridad, transparencia y buen gobierno.

Gestión del Programa de Transparencia [GRI 2-26] [GRI 205-1]



La compañía cuenta con un Programa de Transparencia, el cual integra, además, el Código de Ética y Conducta, Política de Donaciones, Política de Regalos y Atenciones, entre otras políticas y procedimientos. Dichos documentos tienen como finalidad definir un marco de actuación ético y coherente en virtud de los principios y valores corporativos. Del mismo modo, cada una de estas políticas y procedimientos tienen un ámbito de aplicación para cada una de las partes interesadas, extendiendo su alcance a las filiales nacionales, quienes evalúan y ajustan los respectivos documentos en virtud de la naturaleza y características propias de sus negocios. No obstante, dichas políticas no podrán ser contrarias a las normas y lineamientos desarrollados por su casa matriz.

Como parte del compromiso de la compañía por desarrollar sus acciones sobre un marco ético y transparente, su estrategia de sostenibilidad incluye el pilar “Somos Íntegros”, el cual está orientado a la construcción de confianza con los grupos de interés dentro de una actuación íntegra, bajo altos estándares de gobierno corporativo, ética, transparente y de respeto por los derechos humanos. En este sentido, durante 2023, **la compañía dio continuidad a la gestión del Programa de Transparencia, enfocando sus esfuerzos en permear una cultura de autogestión, que inspire los colaboradores(as), el compromiso, coherencia y responsabilidad para continuar promoviendo una cultura volcada al cumplimiento de los valores y principios éticos corporativos;** permitiendo, además, tejer relaciones sostenibles y de valor con todos los grupos de interés. Es así, como la compañía, inspirada en estándares internacionales y buenas prácticas en la materia, detalla los principales elementos que se integran las acciones y que se abordaron para la gestión de riesgos, como son el soborno y la corrupción, y la mejora continua del Programa:



Liderazgo y compromiso organizacional: en coherencia con las responsabilidades y los roles designados dentro de la estructura organizacional del Programa de Transparencia, la dirección y la Alta Gerencia de la compañía continuaron con su participación en la supervisión y gestión de los riesgos de fraude, corrupción y soborno. De este modo, se destacan: el rol de la Junta Directiva y de su Comité de Auditoría y Riesgos, frente a la supervisión del Programa; la aprobación de los ejercicios de evaluación de riesgos de la materia; las actualizaciones y la articulación de políticas diseñadas a la luz de recientes exigencias normativas; la participación del Comité de Ética, como órgano que representa a la Alta Gerencia, desde su liderazgo estratégico y el monitoreo de los diferentes elementos y gestión del Programa; y frente a la gestión de los reportes recibidos por los canales de denuncia, se contó con la participación **permanente por parte del Comité Operativo de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, quien realizó la evaluación, recomendación y seguimiento sobre los hechos reportados, según la naturaleza y criticidad de los mismos.**



[GRI 205-1]: **Supervisión:** en armonía con las funciones a cargo de la Junta Directiva, se realizó la supervisión a la gestión del Programa de Transparencia, mediante los informes de gestión mensuales y semestrales, así como el informe anual presentado por el oficial de cumplimiento, donde se detallan los principales avances frente a cada uno de los elementos que integran el Programa de Transparencia. Asimismo, en virtud de la función propia de la auditoría interna y de sus evaluaciones periódicas a los diferentes procesos de la compañía, se realiza un acompañamiento permanente para identificar acciones que permitan la mejora continua en los sistemas de gestión de riesgos.



[GRI 205-1]: **Evaluación de riesgos:** la compañía orientada a identificar acciones que permitan prevenir los riesgos del soborno y la corrupción **finalizó el ejercicio de actualización del proyecto de cartografía de riesgos de soborno y corrupción, iniciado en 2022, el cual se desarrolló bajo los lineamientos de la ley francesa Sapin II y los requerimientos de la Agencia Francesa Anticorrupción (AFA).** Este ejercicio permitió identificar los procesos que integran la red de valor de la compañía y el nivel de exposición a estos riesgos desde la naturaleza de las funciones de los(as) empleados(as), así como los controles implementados y planes de tratamiento que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia e impacto.



[GRI- 205-2]: **Divulgación y sensibilización:** se dio continuidad a la campaña de comunicaciones en transparencia, bajo el concepto “Soy Transparente”, incluyendo la expresión “Sin nada que esconder”, dirigida a todos los colaboradores(as) de la compañía, con alcance a las filiales nacionales, desarrollada en tres pilares:

- **“Yo – Ética y Transparencia”**, en aras de promover comportamientos éticos.
- **“Nosotros”**, blindar los procesos de la organización, a través de promover conciencia por el control en los procesos y la autogestión.
- **“La organización”**, convicción en el cuidado de los recursos y adherencia de una cultura de integridad extendida a colaboradores(as) y partes interesadas.

De este modo, se diseñaron estrategias de comunicación y sensibilización, para reforzar conceptos y lineamientos clave establecidos en las diferentes políticas y procedimientos que rigen el actuar, buscando además apalancar el crecimiento del país en un marco de buen gobierno corporativo, transparencia y equidad, en coherencia con los principios del Pacto Global. A continuación, se resaltan las principales acciones de comunicación y sensibilización desarrolladas durante el 2023.



Comunicación Interna [GRI- 205-2]: se ejecutaron acciones de comunicación dirigida a los colaboradores(as) de todos los niveles de la estructura organizacional vinculados a la compañía, mediante acciones focalizadas, en virtud de la naturaleza de los procesos y funciones desempeñadas por los colaboradores(as). Con estas acciones se hizo especial énfasis en las principales políticas que conforman el Programa de Transparencia, tales como: lineamientos y normas de conducta para la aceptación y entrega de regalos, principios generales para la entrega de donaciones, gestión de relaciones objetivas con nuestros proveedores(as) mediante el conocimiento de las situaciones que dan lugar a posibles conflictos de intereses, reforzando definiciones sobre lo que puede considerarse como conflicto de intereses. Igualmente, se dieron a conocer los lineamientos y normas que deben acoger para la gestión de relaciones con autoridades y servidores públicos.

Sumado a lo anterior, mediante los informes de gestión mensuales, el oficial de cumplimiento comunicó a la Junta Directiva las diferentes acciones desarrolladas alrededor de la gestión del Programa de Transparencia y sus diferentes elementos, incluyendo las políticas y procedimientos que lo integran.




[GRI- 205-2]: **Comunicación externa** se ejecutaron acciones de comunicación dirigida a públicos externos, mediante los cuales se compartieron las principales políticas que ha desarrollado la compañía para la gestión de relaciones íntegras y transparentes con los grupos de interés. En adición, como parte de la estrategia de comunicación con nuestros(as) proveedores(as), en los documentos donde se formaliza la relación comercial y contractual con terceros, se incluyen cláusulas anticorrupción, que **establecen el compromiso y obligación por parte de los proveedores(as) de conocer y dar cumplimiento a dichas políticas.**




[GRI- 205-2]: **Sensibilización interna** como respuesta de las acciones adicionales para la prevención y gestión de los riesgos de soborno y corrupción. A **partir del ejercicio de identificación de cargos que por la naturaleza de sus funciones tienen un mayor nivel de exposición sobre los riesgos de soborno**

y corrupción, se diseñó un programa de formación focalizado para este público, denominado **“Programa de Transparencia”**. Este curso incluye elementos que refuerzan el compromiso de los colaboradores(as) frente a la promoción de relaciones íntegras; conceptos y definiciones sobre los riesgos de soborno y corrupción; los elementos que integran el Programa de Transparencia y el procedimiento desarrollado por la compañía para dar gestión a las situaciones que se reciben a través de los canales de denuncia. Durante 2023 se formaron **5.397 colaboradores(as)** en este programa.

Se destaca la activa participación en foros y actividades de cumplimiento normativo, con la cual los(as) empleados(as) se han convertido en referentes de estas acciones, orientadas a prevalecer la objetividad en sus relaciones con cada uno de los grupos de interés. Como acciones se destacan:

- 

Espacios de sensibilización sobre el valor de la ética y su aporte al cumplimiento del propósito superior: ‘Nutrir de Oportunidades a Colombia’, llegando a las diferentes marcas, por ejemplo, Convención de Gerentes de marca Carulla, Super Inter, Surtimax, Surtimayorista y VIVA. A través de estos espacios, **se sensibilizaron a** gerentes y líderes de los almacenes.
- 

En virtud del cronograma de capacitación focalizada dirigida a algunos procesos y áreas que por la naturaleza de sus funciones tienen algún tipo de relacionamiento con terceros, se inició una capacitación dirigida a 33 colaboradores pertenecientes a los procesos de la Dirección de Ventas Empresariales y Vicepresidencia Comercial y Abastecimiento, reforzando conceptos, normas y marco de actuación definido en el Programa de Transparencia, así como las demás políticas y procedimientos que lo integran.

Como parte de las acciones de la **comunidad LiderAndo**, se realizó un conversatorio presencial dirigido a quienes hacen parte de dicho público. En este espacio se contó con invitados como Juan Luis Mejía, ex rector de la Universidad EAFIT y Yolanda Ruíz, reconocida periodista nacional; quienes a través de diversas reflexiones y plasmando ejemplos de dilemas éticos, abordaron conceptos claves alrededor de entender el valor de la ética y transparencia en el rol de los líderes, su importancia y los compromisos que deben asumir para promover, al interior de los equipos, la ética y transparencia como pilares que orientan el cumplimiento del propósito superior. Sumado a ello, dicho espacio fue incluido como parte de la ruta de aprendizaje para los colaboradores, logrando llegar durante el 2023 a **31.343 colaboradores (as)**.



Que tú seas nuestro mejor testimonio

Como parte de la **Comunidad LiderAndo** queremos invitarte a la conversación entre:

Juan Luis Mejía: ex rector de la Universidad EAFIT. Apasionado por la lectura, la literatura y el mundo cultural e intelectual.

Yolanda Ruíz: reconocida periodista nacional. Apasionada por los temas éticos en el periodismo.

En esta charla queremos **fortalecer** las herramientas para gestionar nuestro **propósito superior** a partir de la ética y la transparencia.

Jueves 11 de mayo | 11:00 a.m. | **Conéctate aquí**

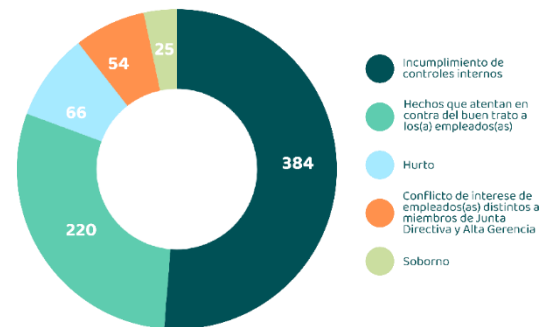
Colombia

grupo **éxito** | Nutrimos de oportunidades a Colombia

Canales de denuncia [GRI 2-26] [GRI 205-3]

Durante el 2023, la compañía realizó una gestión integral de los canales de denuncia, a través del seguimiento estricto y permanente a su funcionamiento, administración, confidencialidad y eficiencia, **reconociendo su función como herramienta habilitadora de monitoreo al riesgo y a la efectividad del Programa de Transparencia.** Como parte integral del plan anual de comunicaciones, **los canales de denuncia fueron incluidos dentro de la estrategia de comunicación interna y externa, buscando promover su uso consciente y responsable** para tomar acciones tempranas, que permitan prevenir y gestionar los riesgos de fraude, soborno y corrupción. Su divulgación se realizó ampliamente a través de diferentes medios internos y externos, haciendo de estos canales un eje temático en foros, espacios de capacitación a proveedores(as), redes sociales, páginas web e intranet corporativa.

Top 5 de casos recibidos por presunto incumplimiento a las disposiciones del Programa de Transparencia



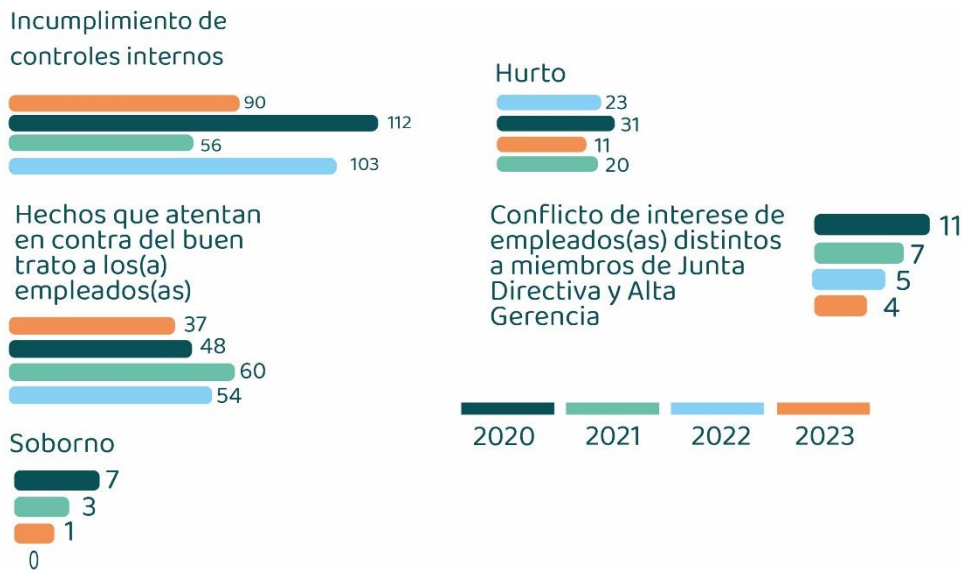
En línea con lo anterior, la compañía impulsada en adoptar estándares y buenas prácticas internacionales ha desarrollado la Política de no Retaliación, que tiene como propósito establecer principios y normas generales que permitan orientar y adherir una cultura de reporte y denuncia al interior de la compañía y la protección a quien realiza un reporte y/o denuncia de buena fe.

[GRI 205-3] en 2023, la compañía recibió **777 reportes**, a través de los diferentes canales de denuncia, por presuntos hechos contra la ética y la transparencia, los cuales fueron investigados sin excepción. Dicha gestión se desarrolló en armonía con la definición de roles y responsabilidades, establecida en el respectivo procedimiento interno, el cual integra la participación de gestores expertos encargados de la investigación, según la naturaleza de la situación reportada y con permanente acompañamiento del Comité Operativo de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, el cual trabaja por el cumplimiento y la supervisión de lineamientos estratégicos y tácticos contra el fraude y la corrupción. Las principales cinco tipologías, por número total de denuncias recibidas en 2023, fueron las siguientes:

La información reportada hace alusión a casos recibidos en el canal de denuncias, mas no a casos comprobados.

Del total de reportes concluidos en el 2023, el 23 % fueron comprobados. Ninguno representó un impacto material para la compañía. Las cinco principales tipologías de casos comprobados fueron las que a continuación se presentan, con su respectivo comportamiento en los últimos cuatro años:

Top 5 tipologías comprobadas



[GRI-205-3] Frente a los reportes concluidos y comprobados, se implementaron medidas, en línea con las definiciones previstas e informadas en el Código de Ética y Conducta. Las principales medidas implementadas fueron:

- **88** medidas de retroalimentación a colaboradores(as).
- **77** procesos de actualización de controles, relacionados con el ajuste de procedimientos, controles automáticos, diseño de nuevas políticas, monitoreos, entre otros.
- **18** medidas disciplinarias consistentes en llamados de atención y suspensión.
- **17** medidas administrativas para desvinculación de empleados(as).
- **12** acciones de capacitación.
- **Siete procesos** de traslado de colaboradores(as).
- **Cuatro** medidas de judicialización.
- **Una** medida de recuperación.

Ninguno de los reportes concluidos y comprobados correspondió a hechos de soborno o corrupción relacionados con funcionarios públicos, ni con hechos asociados a lavado de activos, financiación del terrorismo o financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Actualmente, la compañía no se encuentra inmersa en procesos administrativos ni judiciales en curso relacionados con hechos de corrupción y soborno.

Gestión de conflictos de intereses de los(as) empleados(as)

Además de la gestión de los conflictos de intereses de miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, descrita en el capítulo respectivo de este informe, la Compañía dio cumplimiento a la Política de Conflictos de Intereses, consagrada en el Código de Ética y Conducta, y soportada en la constante capacitación, formación y generación de cultura a los(as) colaboradores(as), en la gestión oportuna de aquellas situaciones que puedan dar lugar a un potencial riesgo de pérdida de objetividad, en el desarrollo de sus labores y en los mecanismos para registrar dichas situaciones. Dicho cumplimiento se vio reflejado en el número total de declaraciones recibidas, especialmente a partir de la ejecución de la jornada anual de declaración de conflictos de intereses, en la cual se obtuvo un resultado positivo, **logrando la movilización de la compañía sobre el público objetivo para el registro de la declaración de conflictos de intereses**, obteniendo un total de **5.597 registros, los cuales indican la ausencia o existencia de un posible conflicto de intereses**. Frente a las situaciones de posibles conflictos de intereses, el mayor número de situaciones declaradas correspondió a la categoría de "laborar con un pariente o compañero afectivo en la compañía" y "familiares o relacionados laboran para terceros con vínculos con la compañía".

Frente a las situaciones reportadas por colaboradores(as) de los niveles 3, 4, 5, 6 y 7 de la estructura organizacional, el Comité de Conflictos de Intereses entregó las recomendaciones pertinentes orientadas a salvaguardar los intereses de la compañía.

Relación con el Estado

En el marco y desarrollo de las diferentes iniciativas de gestión del interés de la compañía, se cumplió con las reglas de conducta establecidas en el Código de Ética y Conducta, específicamente con aquellas que dan línea sobre el relacionamiento con el Estado y los(as) servidores(as) públicos(as).

En 2023, y desde 2015, la compañía no ha realizado donaciones a campañas, candidatos o movimientos políticos.


Por su parte, las donaciones de carácter social realizadas en 2023 estuvieron en línea con la Política de Sostenibilidad de la compañía y con el valor aprobado por la Asamblea General de Accionistas en la proposición de donaciones, equivalente a la suma de COP \$2.107.400.000. En todas estas acciones, se cumplieron los lineamientos y las reglas de la Política de Donaciones y de sus procedimientos internos.


Gestión del programa para la prevención de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM)


Uno de los principales pilares dentro de la consecución de una cultura de transparencia e integridad organizacional es la gestión de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM). En ese sentido, con la finalidad de continuar con el establecimiento de relaciones comerciales sostenibles, la compañía cuenta con políticas, procedimientos y

controles, **orientados a continuar generando confianza en el marco del desarrollo del objeto social con los diferentes grupos de interés y con la finalidad de crear relaciones duraderas en el tiempo.**


A continuación, se destacan las siguientes acciones de la gestión del sistema de prevención de estos riesgos, partiendo de sus principales elementos estructurales:

 **Liderazgo y compromiso organizacional:** la compañía como muestra continua de su compromiso y enfoque hacia un mejoramiento continuo en el desarrollo del Sistema de Gestión de Riesgos de LA/FT/FPADM, cuenta con una estructura funcional definida en cabeza de la Junta Directiva, órgano encargado de impulsar el crecimiento y mejora continua del sistema a través de la aprobación de políticas y procedimientos, y seguimiento continuo del mismo mediante los diferentes comités. Conforme lo anterior, y reafirmando la importancia que representa para la compañía la gestión de estos riesgos, apalanca sus diferentes acciones en la **construcción y fomento de una cultura de integridad, transparencia y confianza, donde exista armonía entre lo que se promulga y lo que finalmente se vivencia en la práctica.** La Junta Directiva es informada y actualizada periódicamente sobre la gestión del Sistema de Gestión de Riesgos de LA/FT/FPADM, a través de los informes de gestión mensuales y semestrales y a través del desarrollo de las diferentes sesiones de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y Riesgos y Comité de Ética.

 **Evaluación de riesgos:** en virtud del enfoque basado en riesgos y con base en estándares y buenas prácticas en la materia, se actualizó la matriz de riesgos de LA/FT/FPADM, la cual tuvo en cuenta el conocimiento, opinión y participación de diferentes líderes de proceso. La matriz de riesgos constituye para la compañía el núcleo para la prevención y control de éstos riesgos de forma oportuna, haciendo posible una efectiva mitigación de estos y **proporcionando una visión transversal y holística de los diferentes eventos en los que podría verse inmersa la compañía, permitiendo priorizar y focalizar acciones en una gestión preventiva y proactiva de los riesgos.**

 **Debida diligencia:** comprendiendo la importancia que para la compañía tiene el conocimiento de sus partes interesadas, se cuenta con un procedimiento de debida diligencia que permite la ejecución de negocios y relaciones comerciales bajo los estándares de la confianza y transparencia. Como muestra de dicho proceso, durante el año 2023, Almacenes Éxito realizó un total de 201.035 validaciones en listas restrictivas y vinculantes, así como en fuentes públicas para la gestión de riesgos de LA/FT/FPADM sobre los diferentes grupos de interés con los que Grupo Éxito estableció algún tipo de vínculo comercial y/o contractual, esto son, proveedores(as), clientes empresariales, colaboradores(as), accionistas y demás terceros relacionados.

Adicionalmente, durante 2023 bajo el principio de trabajar en pro de un mejoramiento continuo de los procesos de cumplimiento se llevó a cabo la actualización del procedimiento de debida diligencia, integrando en estos nuevos aspectos de la regulación vigente, así como las buenas prácticas desarrolladas al respecto.

 **Monitoreo:** consciente del aporte y generación de valor que brinda el uso de las nuevas tecnologías, **la compañía ha apalancado el desarrollo y la mejora continua del programa de prevención de los riesgos de LA/FT/FPADM a través de la estructuración y aplicación de soluciones soportadas en la**

ciencia de datos y la analítica digital, las cuales están orientadas en el monitoreo y generación de alertas que permitan tomar decisiones y acciones oportunas y efectivas para la prevención y mitigación de los riesgos a los que se expone la compañía como resultado del desarrollo de su objeto social y la interacción con los diferentes públicos de interés.

Capacitación y divulgación: como elementos que aportan a la construcción y promoción de una cultura de transparencia, se encuentran las acciones de sensibilización, capacitación y divulgación de los lineamientos, objetivos, principios, elementos y deberes de los diferentes actores que integran el sistema de prevención de riesgos de LA/FT/FPADM; en ese sentido, durante 2023 se contó con la estructuración y ejecución de un plan de comunicación y capacitación, mediante el cual se llevaron a cabo diferentes jornadas de capacitación focal interna y externa y se desarrolló una campaña de comunicación para reforzar los elementos fundamentales del sistema y las principales políticas y procedimientos. Se hizo especial énfasis en los canales para el reporte de operaciones inusuales, como mecanismo fundamental para una gestión oportuna y efectiva, desde la prevención.



[GRI 2-27]: **Cumplimiento normativo** en línea con las nuevas exigencias normativas y estándares internacionales en materia de gestión de riesgos de LA/FT/FPADM. **La compañía se mantuvo en una constante actualización teórica y de su marco de obligaciones que le permitió en 2023, dar cumplimiento a todas sus obligaciones legales y de reporte dentro del término y requisitos de los deberes normativos.**

Adicionalmente, se realizó un trabajo conjunto de alineación, acompañamiento y capacitación con las filiales de la compañía que se encuentran obligadas a implementar este tipo de sistemas, con el propósito de articular los lineamientos y metodologías en materia de gestión de estos riesgos, respetando y diferenciado las particularidades y exigencias propias de cada sector económico al que pertenecen las filiales.

Gestión del programa de Protección de Datos Personales



La generación y fortalecimiento de una cultura organizacional de la privacidad como pilar fundamental de las actuaciones de la compañía, el mejoramiento continuo de los procesos que involucren el tratamiento de datos sobre la base de una actuación responsable y transparente con los diversos grupos de interés en la gestión de su información personal, y la identificación y valoración de la privacidad y protección de datos personales como un riesgo estratégico para la compañía, fueron las consignas fundamentales en la gestión del Programa Integral de Protección de Datos Personales durante 2023. Lo anterior, se desarrolló en un marco de actuación basado en una gestión proactiva y transparente que tiene como propósito el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, así como la adopción de las mejores prácticas del mercado para el aseguramiento del derecho fundamental a la privacidad como eje central del programa y su desarrollo.

El fortalecimiento de la cultura de privacidad y el mejoramiento continuo del programa de protección de datos personales se desarrollaron sobre un marco de actuación basado en la gestión proactiva y transparente por parte de la compañía, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, así como la adopción de las mejores prácticas para el aseguramiento del derecho fundamental a la privacidad como eje central del programa.

Se resaltan los siguientes aspectos relevantes de la gestión realizada en el programa:



Compromiso de la dirección y la Alta Gerencia: su compromiso se materializó, a través de una participación continua, proactiva y crítica en la Junta Directiva, el Comité de Auditoría y Riesgos, y el Comité Directivo de Protección de Datos Personales, el cual realizó siete sesiones durante el 2023. Los mencionados entes corporativos de la Alta Gerencia cumplieron con sus deberes en el compromiso con la protección de datos a través de la supervisión y el seguimiento continuo al Programa, así como la promoción y generación de lineamientos estratégicos para administrar los principales cambios en la normatividad vigente, mitigar los riesgos asociados a la gestión de datos y asegurar así el respeto del derecho fundamental a la privacidad. De igual forma, la Junta Directiva y la Alta Gerencia fueron informadas de manera periódica sobre la gestión del programa y las estrategias orientadas a la gestión de riesgos y proyectos relevantes.



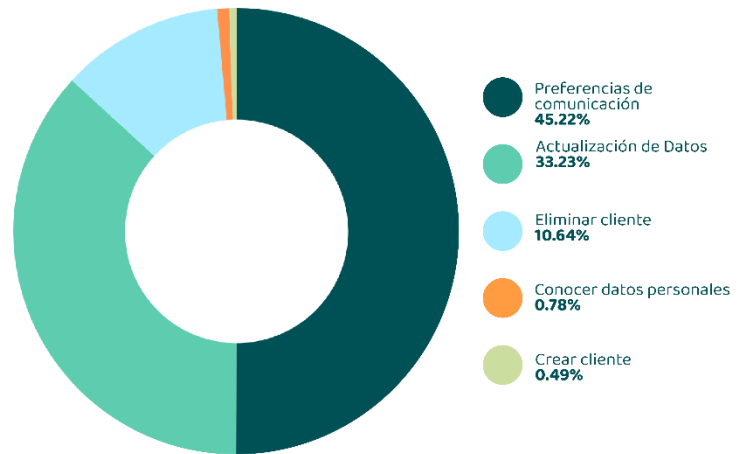
Gestión enfocada en riesgos: la compañía, a través de sus ejercicios de actualización y monitoreo constantes, **continúa reconociendo el riesgo de gestión de datos personales y de privacidad, como un riesgo de nivel estratégico** y así se evidencia dentro del perfil de riesgos estratégicos corporativos; lo anterior, implica la búsqueda del mejoramiento continuo del Programa y el fortalecimiento de las medidas de tratamiento para la mitigación de este riesgo, con ejercicios que involucren a los responsables de los procesos como actores fundamentales en la gestión del riesgo. Como parte de las acciones de mejora y de fortalecimiento, se llevó a cabo un taller de identificación y valoración de riesgos asociados a la protección de datos personales. En él participaron líderes de diferentes procesos de la compañía que involucran el tratamiento de información personal, se posibilitó la actualización de la matriz de riesgos y se priorizaron las acciones y planes de tratamiento que deben ser desarrollados para asegurar una mayor efectividad en la gestión de este riesgo.



[GRI418-1][FB-FR-230a.1]FB-FR-230a.2]

Gestión de las consultas y los reclamos de *habeas data* en el año 2023. La compañía recibió **3.421 solicitudes** por parte de los titulares de datos personales, a través de los canales de *habeas data* dispuestos por la compañía y disponibles para consulta permanente de los grupos de interés en nuestra la Política de Privacidad. Estas solicitudes fueron tramitadas de conformidad con el procedimiento definido por parte de la compañía. Estas solicitudes están principalmente asociadas a las siguientes tipologías:

Top 5 tipologías de Habeas Data



Documentación del Programa: basado en el compromiso de la compañía de promover el derecho fundamental a la privacidad y desarrollar una actuación proactiva y enfocada en el respeto de los derechos de los titulares de la información, se desarrollaron acciones orientadas a la identificación de oportunidades de mejora en las políticas de la compañía, lo cual derivó en la estructuración y actualización de la información disponible para que el titular de la información pueda consultar en cualquier momento las condiciones del tratamiento de sus datos. Como resultado se actualizó la Política de Privacidad, incluyendo apartados sobre el tiempo de conservación de los datos y se delimitó la no recolección de datos de menores de edad, salvo situaciones específicas, tales como pueden ser su registro y asistencia en actividades que aporten a su desarrollo o su participación como imagen de campañas publicitarias de la compañía, y en las cuales se asegura el respeto por sus derechos fundamentales y la prevalencia del interés de los menores, así como la respectiva autorización para el tratamiento de datos personales otorgada por los representantes legales del menor, tal como lo establece la normatividad vigente en la materia. De forma paralela, se realizaron cambios en la

autorización de tratamiento de datos que nuestros consumidores aceptan, con el objetivo de diferenciar y monitorear los tratamientos asociados a las transacciones que nuestros clientes realizan y los tratamientos secundarios que éstos aceptan, tal como lo es el envío de información publicitaria.

Supervisión del Programa: se llevó a cabo una auditoría interna del Programa de Protección de Datos

Personales, la cual tuvo como objetivo realizar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los planes de acción que habían sido generados en auditorías anteriores, así como, evaluar otros negocios de la compañía en el cumplimiento de la normatividad aplicable al uso adecuado de la información y conforme a las buenas prácticas en torno a la protección de datos personales de nuestros grupos de interés. Todo esto **de forma proactiva y basados en el respeto por la privacidad, consigna con la cual se encuentra comprometida la compañía en virtud de las buenas prácticas implementadas y desarrolladas**, en búsqueda del mejoramiento continuo de los procesos, así como el seguimiento y fortalecimiento del programa. A su vez, en el año 2022 se había tenido la oportunidad de realizar un proceso de auditoría con el acompañamiento de una firma externa experta en la materia, para la evaluación de la atención de requerimientos relacionados con datos personales. A partir de los resultados obtenidos en esta auditoría, durante 2023 se desarrollaron planes de trabajo para el cierre de las brechas identificadas.

Adicionalmente, se ejecutaron procesos de monitoreo frente a la disponibilidad de canales para la atención de PQRS de habeas data, así como frente al proceso de atención de fondo y en término de éstas; lo anterior con el objetivo de garantizar la atención del derecho de Habeas Data de los titulares de información.

Cumplimiento normativo: la compañía en aras del compromiso por el cumplimiento de la normatividad vigente, **realizó dentro del término establecido para los diversos reportes regulatorios**, entre los cuales se encuentra la actualización anual de las bases de datos registradas en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) y el reporte semestral de la información asociada a los reclamos que recibió la compañía por parte de titulares de datos personales, de acuerdo con los criterios definidos por la normativa aplicable y los pronunciamientos emitidos por la autoridad competente. En 2023, se registraron un total de 5 reclamos en el primer semestre y dos reclamos en el segundo semestre, con base en los registros contemplados en el respectivo sistema de información de la compañía, los cuales versan sobre reclamaciones de titulares de datos que escalan nuevamente su solicitud para poner en conocimiento alguna brecha en la solución brindada. Todas estas cuestiones han sido debidamente atendidas por parte de los equipos encargados.

Requerimientos de autoridades: los requerimientos y solicitudes de información, emitidos por parte de la autoridad competente en materia de protección de datos personales, fueron atendidos de fondo dentro del término legal otorgado. En 2023, se presentaron 2 sanciones asociadas a hechos específicos, aislados que constituyen una situación corregida y superada que permite y moviliza a la compañía hacia la adopción de medidas para el mejoramiento continuo de sus procesos, y que no corresponde al estricto compromiso de la compañía, por el respeto de los derechos fundamentales de los titulares de los datos y la protección de la información personales, ni con las medidas que ha implementado para su aseguramiento.

Participación en escenarios y foros externos

La compañía es miembro del Comité de Cumplimiento Empresarial Colombiano (CCEC), y de la Red Latinoamericana de Cumplimiento, **espacios en los cuales tiene una participación en la construcción y promoción de mejores prácticas para la gestión de los riesgos asociados al cumplimiento.**

En 2023, la compañía junto a Puntos Colombia, Éxito Industrias y LTSA, fue anfitriona y recibió en sus instalaciones a los demás miembros del Comité de Cumplimiento Empresarial Colombiano, sesión en la que se abordaron temáticas asociadas a la evaluación de controles y monitoreo a los programas de cumplimiento, en el marco de la ética como pilar orientador del cumplimiento del propósito superior.

Trabajamos por la gestión y control del riesgo

El 30 de junio nuestra Compañía fue anfitriona del **Comité de Cumplimiento Empresarial Colombiano,** donde conversamos sobre los **grandes retos y desafíos** que tenemos en la gestión y control de riesgos como: **el soborno, la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo.**

Además, hablamos sobre cómo **la ética y la transparencia integran el pilar** que orientan nuestras acciones y estrategias para trabajar por el cumplimiento de nuestro Propósito Superior: **"Nutrimos de Oportunidades a Colombia".**



Adicionalmente, como empresa adherida a Pacto Global, la compañía tiene participación en los espacios que se desarrollan en la Red de Oficiales de Cumplimiento, del cual se **recibió invitación para exponer las buenas prácticas en materia de comunicación y capacitación en el Programa de Transparencia.**

Capacitación y sensibilización en los programas de cumplimiento [GRI 205-2]

Frente a las áreas y los procesos de mayor exposición a los riesgos mencionados, se desarrollaron capacitaciones desde cada uno de los programas de cumplimiento, para un total de **642** colaboradores(as), focalizadas en: (i) políticas y lineamientos del Programa de Transparencia, (ii) el proceso de reporte y gestión de operaciones inusuales, así como la debida diligencia en materia de LA/FT, y (iii) la importancia de la protección de datos personales.

Además de la formación dirigida al personal interno, la compañía, en el marco de su pilar estratégico Somos Íntegros, **adelantó estrategias orientadas a divulgar y capacitar a sus proveedores(as) frente a los principales elementos y las políticas referentes al Programa de Cumplimiento.** En estos espacios se abordó desde una visión de transparencia y confianza, la importancia de que nuestros grupos de interés estén alineados y sigan actuando como aliados en la gestión de los riesgos de fraude, soborno, corrupción, LA/FT y los asociados a la gestión de datos personales, logrando impactar durante el año 2023 a un total de **492** proveedores(as).

Durante 2023, la compañía capacitó, a través de sus programas de formación virtual y programas de entrenamiento, a **41.435 colaboradores(as)**, en el módulo integral denominado "Guardianes Grupo Éxito", desde el cual se tratan los aspectos fundamentales de los programas de cumplimiento, y permiten al(a) colaborador(a) recibir orientación frente a los lineamientos a seguir en torno a la adecuada gestión de los riesgos de fraude, soborno, corrupción, LA/FT y los asociados a la gestión de datos personales y al cumplimiento de su normativa aplicable, alineados con las buenas prácticas que la compañía ha acogido en la materia. Adicionalmente, en relación con la gestión de riesgos de LA/FT, fueron formados **6.091 colaboradores(as)**, bajo la metodología orientada en aspectos focales para la gestión de algunos riesgos de mayor exposición en áreas y procesos específicos, como lo son los puestos de pago y canales de giros, remesas y corresponsalía bancaria.



El Café Especial Aroma de Occidente, se produce en las montañas de Dabeiba en el departamento de Antioquia, este municipio es conocido como "La Puerta de Urabá". Allí, la palabra "resiliencia" ha marcado la cultura de sus pobladores.

Asamblea General de Accionistas

Reunión ordinaria



El 23 de marzo de 2023 se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual contó con la participación de 70 accionistas (un *quorum* del 97,14%), entre presentes y representados, quienes son titulares de 1.260.698.119 acciones.

La reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas fue realizada de forma presencial, tuvo lugar en la sede administrativa de la compañía.

Principales decisiones

En dicha reunión, la Asamblea General de Accionistas adoptó las siguientes **decisiones**:

- Aprobación del Informe de Gestión del Presidente y la Junta Directiva de 2022 y del Informe anual de Gobierno Corporativo de 2022.
- Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.
- Elección de miembros de la Junta Directiva para el período 2023 – 2025.
- Fijación de honorarios de la Junta Directiva para el período 2023 – 2025.
- Proposición de distribución de utilidades.
- Proposición en materia de donaciones.

Reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas

El 27 de abril de 2023 se llevó a cabo la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual contó con la participación de 12 accionistas (un *quorum* del 97.1%), entre presentes y representados, quienes son titulares de 1.260.269.760 acciones.

Principales decisiones

En dicha reunión, la Asamblea General de Accionistas adoptó las siguientes **decisiones**:

- ✓ Aprobación de la reforma a los estatutos sociales en lo relativo a: (i) el régimen de acciones; (ii) el régimen de funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas; (iii) el régimen de funcionamiento de la Junta Directiva; y (iv) disposiciones finales varias.
- ✓ Aprobación de la reforma al Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, con el objetivo de alinearlos con los estatutos sociales.
- ✓ Aprobación de la reforma de la Política de elección y sucesión de la Junta Directiva.

Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido entre los estatutos y el Reglamento de la misma Asamblea

Las actividades requeridas para el adecuado desarrollo de las reuniones de la Asamblea General de Accionistas del año 2023 se diferenciaron de los requisitos legales mínimos establecidos, especialmente en los siguientes aspectos:

- ✓ La compañía ha superado el término legalmente previsto para la convocatoria a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, con el fin de que sus accionistas tengan un plazo mayor para conocer los asuntos que se tratarán en la respectiva reunión. Los estatutos sociales y el reglamento de la Asamblea General de Accionistas contemplan un plazo de convocatoria de 30 días calendario para reuniones ordinarias y de 15, para reuniones extraordinarias², los cuales son superiores a los términos legalmente exigidos.
- ✓ La reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas fue realizada el 23 de marzo de 2023 y fue convocada el 18 de febrero de 2023.
- ✓ La compañía otorgó a los(as) accionistas un plazo de cinco días calendario, siguientes a la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, los cuales iniciaron a partir del 19 de febrero de 2023 y terminaron el 23 de febrero de 2023, para que: (i) propusieran la inclusión de uno o más puntos en el orden del día de la reunión; (ii) presentaran nuevas propuestas de decisión sobre los asuntos comprendidos en el orden del día; y (iii) solicitaran información adicional o realizaran preguntas sobre tales asuntos.

² La legislación colombiana establece que la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas debe realizarse con una antelación de por lo menos quince (15) días hábiles, y en el caso de reuniones extraordinarias, por lo menos cinco (5) días calendario (Código de Comercio, artículo 424).



La reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que fue realizada el 27 de abril de 2023, fue convocada el 5 de abril de 2023.



En aras de brindar un trato equitativo a sus accionistas, el día de la convocatoria, la compañía publicó en su sitio web corporativo los modelos de poder, que incluyeron la manifestación de voto en relación con cada uno de los puntos del orden del día a ser discutidos y/o aprobados, en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, realizadas en 2023, con el propósito de que el (la) accionista pudiera indicar a su representante el sentido de su voto.



La compañía publicó las convocatorias a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas de 2023 en los diarios El Tiempo y El Colombiano; en los portales de Primera Página y Valora Analitik; a través del mecanismo de información relevante, dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia; en el sitio web corporativo; y en el boletín *News to Investors*, enviado por el Departamento de Relación con Inversionistas.

Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los(as) accionistas

En el transcurso del año 2023, la compañía cumplió lo dispuesto en la Circular Externa 028 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera, conocida como Código País, y a las disposiciones contenidas en los estatutos sociales y en el Código de Gobierno Corporativo de la compañía, en materia de envío de información oportuna, clara y completa a los(as) accionistas y con una antelación adecuada a la fecha de celebración de las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. De esta manera, la compañía incentiva la participación por parte de los(as) accionistas y garantiza el respeto de sus derechos.

Con el propósito de promover la participación de los(as) accionistas, durante el año 2023, se realizaron las siguientes actividades:

- Cuatro publicaciones de resultados trimestrales.
- Cuatro teleconferencias de resultados trimestrales.
- Una reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas.
- Una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas.
- Un Investor Day en Colombia.
- Un Investor Day en Brasil.
- 24 *Non-Deal Road Shows* (NDRs) en 6 países para un total de 184 fondos atendidos en 73 reuniones, un Live event (virtual) con 3.957 fondos conectados.
- Asistencia a 5 eventos de bancos internacionales con 110 fondos invitados.
- Cuatro conferencias para el mercado colombiano de personas naturales organizado por la plataforma de inversiones Trii con la participación de 810 asistentes.
- 34 reuniones y/o llamadas con analistas de mercado que cubren la acción.
- 41 reuniones y/o llamadas con inversionistas locales e internacionales.
- Tres eventos de "Toque de Campana" en las bolsas en New York, Sao Paulo y Bogotá en el marco del listado de los ADRs y BDRs.

Información y comunicación a los(as) accionistas

En enero de 2016, la Junta Directiva de la compañía aprobó la Política de Revelación de Información, la cual se encuentra en el Código de Gobierno Corporativo.

Dicha política permite que los grupos de interés de la compañía tengan conocimiento de la situación, evolución y marcha de sus negocios, para que estos puedan disponer de los elementos de juicio suficientes para la toma de decisiones.

La implementación y el cumplimiento de esta política están a cargo del Comité de Revelación de Información, cuya conformación y sus responsabilidades se pueden consultar en el [Procedimiento de Revelación de Información](#), aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos, disponible en el sitio web corporativo. Este procedimiento se fundamenta en la Política de Revelación de Información Financiera y No Financiera, contenida en el Código de Gobierno Corporativo de la compañía y en el Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia (Encuesta Código País).

En el sitio web corporativo, en la sección "Asamblea de Accionistas", correspondiente a la reunión realizada el 23 de marzo de 2023, fueron publicados los siguientes documentos:

- Convocatoria.
- Modelos de poderes para persona jurídica, persona natural, padres de menor y padre de menor a un tercero.
- Informe de Gestión.
- Informe de Gobierno Corporativo.
- Informe Integrado (contiene el reporte de sostenibilidad).
- Estados Financieros Consolidados y Separados, con corte al 31 de diciembre de 2022, junto con sus anexos y demás documentos exigidos legalmente.
- Proposición en materia de donaciones.
- Proposición de distribución de utilidades.
- Proposición de candidatos para la elección de miembros de Junta Directiva.
- Proposición de remuneración de la Junta Directiva.
- Informe de evaluación de candidatos a miembros de la Junta Directiva.
- Hojas de vida y cartas de aceptación de los candidatos a ser miembros de la Junta Directiva. Adicionalmente, en el caso de los miembros independientes se publicó su declaración de independencia.

En el sitio web corporativo, en la sección "Asamblea de Accionistas", correspondiente a la reunión realizada el 27 de abril de 2023, fueron publicados los siguientes documentos:

- Convocatoria.
- Modelos de poderes para persona jurídica, persona natural, padres de menor y padre de menor a un tercero.
- Proposición de reforma a los estatutos sociales.
- Proposición de reforma al reglamento de la Asamblea General de Accionistas.
- Proposición de reforma de la Política de elección y sucesión de la Junta Directiva.

Durante el 2023, la compañía publicó 55 comunicados a través del mecanismo de información relevante dispuesto por la Superintendencia Financiera, mediante los cuales informó al mercado, entre otros asuntos, sobre: las decisiones relevantes de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas; los resultados trimestrales y anuales de la compañía; y acerca de la información relativa a la implementación del Proyecto de interés de Éxito, Casino y GPA, el cual culminó con el listado de la compañía en los mercados de valores de Estados Unidos y Brasil.

Para más información sobre los mecanismos de protección a los(as) accionistas que implementa la compañía, haz clic [aquí](#).

Número de solicitudes y materias sobre las que los(as) accionistas han requerido información a la compañía

En el año 2023, la compañía atendió de forma oportuna las solicitudes presentadas por aproximadamente 154 accionistas, por medio de llamadas telefónicas a través de Deceval, actual entidad administradora del Programa de Accionistas.

En total, se atendieron cerca de 954 solicitudes de los(as) accionistas, relacionadas con los siguientes asuntos:

Solicitudes de accionistas

